

Víctor Manuel Velasco, científico de Geofísica

## El cambio climático del planeta, un fenómeno natural recurrente

- Ha habido periodos cíclicos cálidos y fríos desde hace 12 mil años • Al parecer, en 2005 comenzó un pequeño enfriamiento global

⇒ 8

Está escrita en español y amuzgo

## Primer tesis bilingüe del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas

Dyda López obtuvo con ella el título de bióloga ⇒ 3

Ciudad Universitaria  
30 de junio de 2008  
Número 4,084  
ISSN 0188-5138

**UNAM**  
ideas en Libertad

# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



- La información del foro universitario será compilada y entregada al Senado de la República

# Ambiente de pluralidad y tolerancia en el Debate sobre la Reforma Energética

- Se realizaron 36 mesas, donde 151 expositores dictaron 156 conferencias, que fueron comentadas en la red por 51 miembros de la comunidad ► Audiencia de cinco mil personas y cuatro mil 80 accesos a internet

⇒ 9-13

## PASO DE LA LUZ



Ceremonia de graduación en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina. Foto: Fernando Velázquez. ⇒ 6

### COMUNIDAD

Centenario de Allende

Agradece Chile a la UNAM el apoyo a exiliados

⇒ 4

### CULTURA

Cumple 30 años la Sinfónica de Minería

⇒ 21

### VOCES ACADÉMICAS

Hugo Delgado

La clave para el futuro

⇒ 14

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)



**DIVERSIDAD CULTURAL. En el CELE.**

## PRIMERA REACCIÓN. Auxilio universitario.



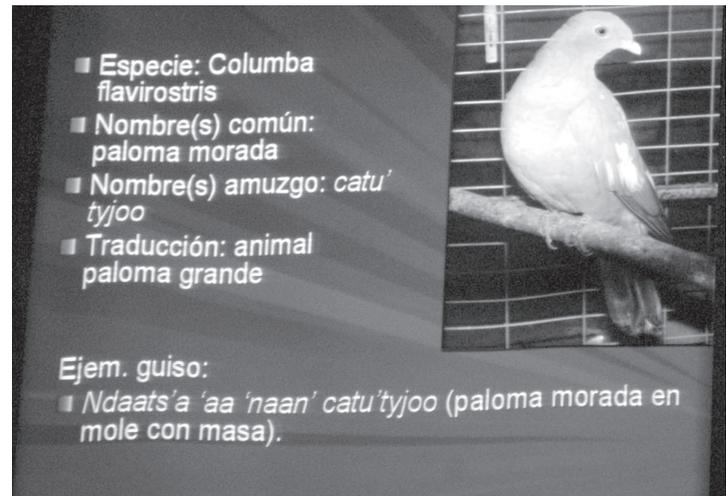
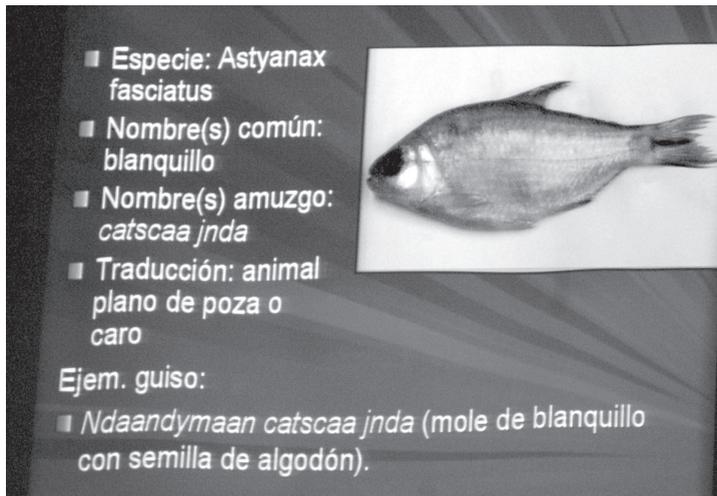
**EN BUSCA DE... La lectura vacacional.**  
*Fotos: Juan Antonio López.*

## UN PASEO. Por la UNAM.



## RECREACIÓN. La alberca olímpica.





Dydia López se graduó en Biología con apoyo del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas

## Se titula con tesis bilingüe, alumna de la FES Iztacala

**C**on traje típico y expresándose en su idioma original, la amuzgo Dydia López Domínguez obtuvo el título profesional de bióloga con la primera tesis bilingüe del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas de la UNAM.

ALINE JUÁREZ

En la Unidad de Seminarios de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, donde cursó sus estudios profesionales, Dydia López, de 23 años, sustentó la tesis "Estudio etnozoológico de los vertebrados utilizados en la alimentación de los amuzgos del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero", que escribió en amuzgo y español y fue dirigida por el profesor Carlos Teutli Solano.

### Materias optativas

En el transcurso del examen, la becaria del Programa Universitario México Nación Multicultural detalló que las materias que más le ayudaron a desarrollar el trabajo fueron las optativas, pues subrayó que hacen falta en el plan de estudios asignaturas que procuren desarrollar más la investigación. "Me sirvieron mucho los cursos de Metodología Científica y Diversidad Animal", comentó.

El jurado designado lo integraron los académicos Rodolfo García Collazo, presidente; Carlos Teutli Solano, vocal; Rafael Serrano Velázquez, secretario, y con carácter suplente, María Edith López Franco.

Este grupo de profesionales coincidió en que la tesis es un aporte significativo al conocimiento de la lengua y la cultura amuzgas, pues contiene un recetario bilingüe.



En la ceremonia del examen. Foto: Fernando Velázquez.

Por ello, luego de deliberar, resolvieron aprobarla, para luego tomarle la protesta a la nueva bióloga que, entre risas nerviosas y con su mano trémula, exclamó: "Sí, protesto".

Al término, se dijo contenta y satisfecha por concluir un trabajo que duró aproximadamente tres años, en los que comentó: "Estuve macheteándole intensamente". Sin embargo, refirió que se quedó con muchos elementos en el tintero que quería incluir en su investigación.

Gran parte de este logro se debe a que el plan de estudios de Iztacala incluye un Laboratorio de Ciencia y Tecnología, que da la oportunidad a los alumnos de seleccionar un área para elaborar el trabajo recepcional.

Actualmente Dydia López vive con sus tíos, pues sus papás residen en Gue-

rrero. La bióloga comentó que la beca que obtuvo fue de gran ayuda para terminar este trabajo, pues sin ella no hubiese podido viajar para enriquecerlo.

Finalmente, aseguró que sus padres fueron fundamentales en la realización de la licenciatura y la tesis, y comentó que desea seguir estudiando. "Aspiro a hacer un posgrado en Etnobiología".

Sus progenitores, Bartolomé López y Angelina Domínguez, quienes la acompañaron en el examen profesional, manifestaron estar orgullosos por el esfuerzo realizado por Dydia. Asimismo, destacaron la importancia de que en las escuelas, especialmente en la UNAM, se den más apoyos a los alumnos indígenas y a los trabajos presentados en los idiomas originarios de las diferentes culturas en México. *g*

# Agradecimiento de Chile a la hospitalidad de la UNAM

Celebración del centenario de Salvador Allende



José Narro, Luis Maira y Germán Guerrero. Foto: Marco Mijares.

**E**l gobierno de Chile, mediante una carta de su presidenta, Michelle Bachelet, agradeció y reconoció a la Universidad por el apoyo dado a los ciudadanos chilenos que se vieron obligados a abandonar su país luego del golpe de Estado en 1973.

La misiva fue entregada al rector José Narro Robles en la celebración del centenario del nacimiento del expresidente de la República de Chile, Salvador Allende, por el embajador chileno en México, Germán Guerrero Pavez.

En el comunicado, Michelle Bachelet señala: "El exilio es uno de los castigos más severos a que puede ser sometido un ser humano, al verse privado de su familia, sus seres queridos y su suelo patrio. México, con la cálida acogida brindada a mis compatriotas, contribuyó a mitigar en gran parte el dolor que les produjo esta injusta situación."

"Reciba usted y la comunidad de esta prestigiosa universidad mi más sinceros agradecimientos por la ayuda prestada a tantos chilenos durante la aflicta situación que debieron vivir en esos aciagos momentos para la democracia de nuestro país."

ROSA MA. CHAVARRÍA

A la ceremonia, celebrada en el Auditorio Gustavo Baz Prada, del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, concurrieron los diplomáticos chilenos Luis Maira Aguirre, Fernando Reyes Mata y Hugo Miranda, así como los mexicanos Emilio Rabasa y Gonzalo Martínez Corbalá; este último embajador de México en Chile en 1973.

Al entregar una distinción y la carta referida —ante directores universitarios, legisladores, académicos y estudiantes—, Germán Guerrero recordó que la UNAM abrió sus puertas a los exiliados de su país y en sus aulas encontraron consuelo.

Hoy, puntualizó, llegó la hora de pagar la deuda con la Universidad. Por ello, el agradecimiento plasmado en la carta de la presidenta Michelle Bachelet.

Germán Guerrero aseguró que siempre —aunque 16 años parecieran estar separados— México y Chile han estado unidos, porque la nación mexicana "nos dio una

lección de solidaridad latinoamericana al recibir a los compatriotas exiliados".

En su mensaje, José Narro destacó que mientras en los países de la región latinoamericana persista la pobreza, "que nos marca y avergüenza"; en tanto sea la zona más desigual del planeta y en estas naciones hayan niños que mueren prematuramente, adolescentes sin acceso a la educación, jóvenes universitarios sin empleo o una población carente de los niveles mínimos de supervivencia y éste sea el reflejo de la cotidianidad, el pensamiento de Salvador Allende seguirá vigente.

Conviene pensar en la necesidad del cambio y la reforma, y vale la pena construir nuevas utopías, dijo al parafrasear al expresidente chileno; toca a nuestras generaciones hacer realidad las utopías del pasado y las que hoy se formulan, sólo son la representación de las necesidades del mañana.

En estos momentos de enorme complejidad que se viven en muchas partes del mundo, remarcó, cuando la desigualdad y la pobreza amenazan con hacerse más profundas, vale la pena, hoy y siempre, recordar a Allende.

Se le recuerda, expuso, por su vida, obra y pensamiento, por ser un hombre universal; cultivaba muchas de las virtudes que deben exigirse a un hombre público: honestidad, congruencia, solidaridad, lealtad, visión de Estado, compromiso con las necesidades de la mayoría, trabajo, generosidad y, sobre todo, dignidad.

En su intervención, el diplomático Luis Maira Aguirre dictó la conferencia Vida y Obra de Salvador Allende, en la que aseguró que México y Chile siempre han estado unidos y son dos países que nacieron al mismo tiempo a la vida republicana.

Luego de reconocer al pueblo mexicano por su solidaridad y hospitalidad y presentar una semblanza del político chileno, concluyó que es recordado por sus valores y principios, base de la democracia, y por haber enfrentado con tenacidad y disciplina los problemas de su nación. *g*



Salvador Allende.

# Gonzalo Guerrero Zepeda, presidente de la ANFEI

**G**onzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería, tomó posesión como presidente del Comité Ejecutivo 2008-2010 de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), en la XXXV Conferencia Nacional de Ingeniería, realizada en el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, en Ciudad Obregón, Sonora.

La ANFEI busca fortalecer la vinculación entre escuelas, institutos tecnológicos y facultades que ofrecen programas de Ingeniería y en ella participan 223 instituciones del país.

En este evento, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, dictó la conferencia magistral Retos en la Educación de la Ingeniería Mexicana.

Gonzalo Guerrero, en el discurso de toma de posesión, destacó que la formación exitosa de ingenieros implica la participación indispensable del empresario en dos aristas: entender que el ingeniero acaba de formarse en el ejercicio profesional, y que un trabajo pertinente y bien hecho debe ser reconocido y retribuido adecuadamente.

Este año la conferencia giró en torno a las redes de la ANFEI para los programas de ingeniería, que fueron creadas con la finalidad de establecer esquemas de vinculación académica y sectorial, e integrar una red nacional de coordinadores de carrera, estructurada por licenciaturas afines, cuyos programas cumplan con el perfil requerido en la profesión.

Desde septiembre de 2006 se conjuntaron las redes de las ingenierías industrial, en sistemas computacionales, eléctrica, electrónica y afines; mecatrónica, civil y afines; mecánica, mecánica eléctrica y afines, e ingeniería química y afines.

En las mesas de trabajo se discutieron temas como planes de estudios y perfil de egreso, eficiencia terminal, calidad y pertinencia de los programas, demanda estudiantil, investigación, vinculación con los sectores productivo y gubernamental, experiencias de aprendizaje, formación del profesorado y seguimiento de egresados.

Algunas de las conclusiones fueron que en gran parte las problemáticas de las instituciones de educación superior son similares: el interés en las diferentes redes por la formación integral de ingenieros: el aprender a aprender, ser, hacer, estar, emprender y satisfacer las necesidades del país.

Asimismo, se mostró un interés generalizado por los proyectos de vinculación con la industria, por medio de certificaciones y estancias profesionales; el aprovechamiento de las tecnologías de la información para acercar a las instituciones, de todo el país, y por la búsqueda de un enfoque global de capacitación e innovación, como estrategia de mejora del nexo escuela-industria.

En cuanto a los retos y futuros trabajos para las redes, se habló de la necesidad de analizar la pertinencia de las diferentes ingenierías, demanda laboral, su impacto en el desarrollo del país, y la realización de estudios de competencias y de prospectiva de las ingenierías.

En la conferencia nacional participaron académicos de la Facultad de Ingeniería: la Red de Ingeniería Civil la coordinó Rodolfo Solís Ubaldo, jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática, y la conferencia magistral La Educación en la Generación de Infraestructura la dictó Gabriel Moreno Pecero; asimismo, coordinaron las redes académicas de Ciencias Básicas, Bernardo Frontana de la Cruz; de Física, Agustín Hernández Quintero, y de Química, Alfredo Velásquez Márquez. *g*



Auditorio Raoul Fournier Villada. Foto: Juan Antonio López.

## Reconocen a 429 alumnos de 10

### Son de alto rendimiento académico en licenciatura del ciclo escolar 2005-2006

**GUSTAVO AYALA**

**L**a Universidad entregó diplomas a 429 estudiantes de alto rendimiento académico de licenciatura, por haber obtenido 10 de promedio en el ciclo escolar 2005-2006.

El acto fue encabezado por el rector José Narro y María Elisa Celis, directora general de Orientación y Servicios Educativos, quienes estuvieron acompañados por directores de escuelas y facultades, reunidos en el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina.

En representación de los alumnos galardonados, Alejandra Lora Castellanos, egresada de esta entidad, reconoció que se vive un momento clave en el inicio de un nuevo milenio, por lo que es necesario decidir qué camino seguirán los egresados de esta casa de estudios.

Pero también debe reflexionarse acerca de las acciones, sueños y realidades, y en torno a cómo hacer de la carrera una mejor profesión, porque si bien no existen licenciaturas fáciles tampoco las hay imposibles. "El esfuerzo realizado y la dedicación demostrada por todos los presentes es un testimonio fidedigno de su vocación y su interés por sobresalir y lograr un bien común", expresó.

La universitaria consideró que la vocación de servicio es lo que ennoblece a una profesión, y la que permite recibir este reconocimiento. "Lo más importante, en lo particular, es que me ha permitido buscar un fin mayor que el reconocimiento público, dar un poco de consuelo y compasión al ser humano, porque no hay momento en el que una persona tema más, que cuando su vida está en manos de un extraño", señaló.

Al reconocer el esfuerzo de los jóvenes estudiantes a lo largo de su carrera, el rector José Narro destacó la hazaña académica que cada uno de ellos realizó en este ciclo escolar.

Les dijo que ésta es una comunidad plural, diversa, crítica y propositiva, y en todas y cada una de las carreras que ellos representan está comprometida esa vocación de servicio con las mejores causas de la sociedad mexicana, con los principios éticos de sus profesiones y con el saber más para servir mejor, concluyó. *g*



El rector José Narro recalcó la vocación de servicio de la enfermería. Foto: Marco Mijares.

# Ceremonia del Paso de la Luz de la generación 2005-2008

Participaron 570 estudiantes de Enfermería de toda la UNAM

**F**ue la primera vez que se reunieron las enfermeras de la escuela y las dos facultades universitarias: la primera vez que intercambiaron la luz en una ceremonia en la que los nuevos profesionales se comprometieron con su nueva responsabilidad: procurar la salud con ética, una concepción de derechos humanos y normas jurídicas y sociales que garanticen una sociedad más justa.

Uno a uno, los 570 estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería (ENEO) y las facultades de Estudios Superiores Iztacala (FES-I) y Zaragoza (FES-Z), encendieron las lámparas con las que comenzó el ritual del Paso de la Luz, apenas poco antes de haber hecho el juramento de su titulación.

En el patio central del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, frente al rector José Narro Robles, los nue-

vos licenciados en Enfermería culminaron sus esfuerzos, acompañados de un goya unísono para evidenciar el orgullo de pertenecer a la UNAM.

Las enfermeras mostraron a profesores –quienes les pasaron la luz–, funcionarios universitarios y padres de familia la satisfacción por la misión cumplida.

En este escenario, donde estudiantes –mujeres y hombres– de la generación 2005-2008 recibieron la documentación que acredita la conclusión de sus estudios, se entregó reconocimiento a las tres alumnas de más alto rendimiento académico: Roxana Cervantes Verduzco, de la FES-I; Sandra Paulina Palma Vázquez, de la FES-Z, y Denise Rojas Labastida, de la ENEO.

Estuvieron presentes los directores Severino Rubio Domínguez, de la ENEO; Sergio Cházaro Olvera, de Iztacala, y Alfredo Sánchez Figueroa, de Zaragoza; así como la

coordinadora de la Comisión Permanente de Enfermería, Juana Jiménez.

## Ejercer la profesión

Al dar la bienvenida, Severino Rubio afirmó que la UNAM le ofrece a la población y al sector salud el número y tipo de profesionales que necesita y merece. Pero, además, el esfuerzo realizado durante cuatro años por los alumnos les da atributos de alto nivel para ejercer su profesión, dijo.

Con el juramento de la enfermera, aseveró, se sintetiza el compromiso de los estudiantes con la sociedad, la profesión y la Universidad, así como con las instituciones de salud, donde se integrarán para hacer su servicio social y, luego, su labor profesional.

Entre ellas, comentó, destaca esta ceremonia solemne que las egresadas de 55 generaciones de la UNAM guardan en su memoria, como signo de identidad y realización personal.

La primera ocasión en que se efectuó el Paso de la Luz en México, recordó, se realizó en la Universidad en 1953, como un acto de graduación.

A su vez, María Teresa Cuamatzi Pérez, jefa de la carrera de Enfermería de la FES-Z, leyó una semblanza de la ceremonia del Paso de la Luz y de Florence Nigthingale, precursora de la enfermería moderna y conocida como la Dama de la Lámpara, porque en la noche alumbraba su camino el cuidado de enfermos y heridos, que finalmente dio el nombre a la ceremonia.

Este evento, explicó, simboliza firmeza, fe y esperanza y que la ciencia y el arte están al servicio de la humanidad.

En nombre de los graduados, Maribel Aguilera Rivera, alumna de la FES-Z, destacó el orgullo que significa pertenecer a la UNAM, la mejor de Iberoamérica, por lo que exhortó a sus compañeros a llevar siempre en alto el nombre de la Universidad, al ejercer su profesión con responsabilidad, honestidad, amor y en beneficio del país.

Desde ahora, hizo hincapié, la generación 2005-2008 de la enfermería universitaria es parte de un selecto grupo de jóvenes que formó la UNAM, con el respaldo de excelentes académicos con ética, el juicio crítico y el razonamiento para ofrecer cuidado al ser humano.

## Vocación de servicio

En su intervención, el rector José Narro recalcó el compromiso de la vocación de servicio de la enfermería, que debe renovarse todos los días. Calificó de maravilloso que esta profesión tenga juramento y una lámpara, la luz y a Florence Nigthingale, y los invitó a mantener los valores que la institución les ha inculcado.

A los alumnos presentes, indicó, los articula uno de los grandes símbolos del área de la salud: El Paso de la Luz, importante por su significado y trascendencia. Por tal motivo, es automáticamente un contrato, un compromiso que se establece dentro de la profesión.

Tras darles la bienvenida al gremio, resaltó el hecho histórico de reunir, por primera vez, a la enfermería de toda la UNAM, distribuida en las dos facultades y una escuela. *g*

ROSA MA. CHAVARRÍA

**E**n el país no existe una legislación específica para la protección de los datos genéticos, pero sí la hay enfocada a resguardar los que son personales, aunque sólo está referida a las instituciones públicas, por lo que debería extenderse y convertirse en una ley federal aplicable también a las instancias privadas, aseguró Ingrid Lilian Brena Sesma, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

LAURA ROMERO

## El resguardo de información personal sólo está referido a las instituciones públicas

Recordó que el año pasado fue reformado el artículo sexto constitucional, lo cual fue publicado en el *Diario Oficial* del 20 de julio, donde se especificó que la información referente a la vida privada y a los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

Asimismo, en el artículo tercero, inciso II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se describe que los contenidos personales están compuestos por "la información concerniente a una persona física, identificada o identificable; entre otras, la relativa a su origen étnico o racial, o que esté referida a las características físicas, morales o emocionales (...) u otras análogas que afecten su intimidad".

Con esta definición, aclaró la experta en bioética y derecho, se puede entender que los datos genéticos están comprendidos dentro de los personales.

De igual manera, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública estableció, en septiembre de 2005, los Lineamientos de Protección de Datos Personales, aplicados al resguardo de información genética.

El único problema, insistió la especialista, es que esta legislación sólo se refiere a las autoridades públicas. "Deberían tener una aplicación general e incluir instancias privadas, implicadas en la investigación o información del genoma".

Igualmente hay leyes especiales, como el Código Civil del DF, que protege la privacidad de la persona y considera un daño moral la afectación que se haga a la misma.

En este sentido, Juliana González Valenzuela, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras, en su libro *Genoma humano y dignidad humana*, expresa que se ha visto que en el código genético se

contiene tanto la información sobre los estados futuros de la salud física y mental de las personas, o de poblaciones particulares, como también, con bastante probabilidad, las características o predisposiciones de orden psíquico, como inteligencia, tendencias afectivas, propensiones adictivas, rasgos caracterológicos o conductuales.

Aun cuando es cierto que la investigación genómica del nexo entre genes y conducta se halla en etapas iniciales, es algo de suma importancia en el orden de

En el ámbito médico, el diagnóstico genético es útil porque con elementos codificantes para proteínas se anticipa, si así se requiere, qué enfermedades se desarrollarán en el futuro o qué predisposiciones se tienen hacia ellas. De acuerdo con esto, puede cambiarse el rumbo de vida.

El conocimiento del genoma también implica riesgos y el principal de ellos es la discriminación. A alguien con ciertos elementos genéticos o predispuesto a padecer algún mal podría negársele un empleo o un seguro, por ejemplo.

## Necesario mejorar legislación para proteger datos genéticos

los aspectos éticos, psicológicos, jurídicos y ontológicos del genoma humano, precisó la investigadora.

Desde el inicio de los trabajos relativos a este tema, recordó Brena Sesma, ha sido una preocupación de la comunidad internacional la regulación de la investigación genómica y de la aplicación de los conocimientos derivados de la misma.

Así, existen las declaraciones Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos –aprobada el 11 de noviembre de 1997 por la Conferencia General de la UNESCO– y la Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos –avalada por el mismo organismo en octubre de 2003–, tendentes a establecer principios de protección de los datos personales, incluidos, por supuesto, los genéticos.

Sin embargo, expuso Brena Sesma, ninguna de las declaraciones es obligatoria en el país porque no se trata de convenciones, sino simplemente de recomendaciones que pertenecen a lo que se conoce como *soft law*, o sea, no es un derecho que obligue; sólo sirve como pauta para que las naciones legislen.

### Lo bueno y lo malo

Mediante el conocimiento del genoma, refirió Brena Sesma, se han producido cuestiones positivas, como la posibilidad de realizar pruebas genéticas para determinar la paternidad de una persona, que permite al menor acceder a todos sus derechos.

Asimismo, en la rama del derecho penal, con el establecimiento de la llamada huella genética, es posible identificar cadáveres o a responsables de delitos como violaciones y asesinatos.

Al respecto, Juliana González, ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Artes, expresa en su texto que existe un consabido peligro de que la información genética no se mantenga en la necesaria confidencialidad y que personas ajenas al poseedor del genoma puedan hacer uso de ella con fines discriminatorios.

Otro problema es el posible uso de los datos genéticos de los mexicanos por parte de empresas extranjeras, como ya ha ocurrido en otros países. En ese caso, Brena Sesma sugirió mantener un control estricto para que siempre se actúe de acuerdo con la ley, con los protocolos internacionales y nacionales para investigación en humanos.

Se supone que no debe comprarse información genética, pero a la gente le ofrecen dinero a cambio de una muestra de sangre. Lo que se necesita es supervisión para evitar que eso ocurra, manifestó Ingrid Brena.

Declarar que la información genética es propiedad nacional, dijo, implica precisar consecuencias y determinar si realmente puede llevarse a la práctica. Hay que hacerlo con cuidado y no sólo por ocurrencia; es menester conocer sus alcances y posibles resultados.

Por otra parte, aclaró que en México no se requiere prohibir la segregación de personas por su contenido genético, porque el artículo primero constitucional establece la prohibición de toda discriminación que afecte derechos y dignidad de las personas.

Lo que se necesita, sugirió, es que haya una ley en todo el país para las instituciones públicas y privadas que hacen investigaciones o aplicaciones del genoma humano. *g*

**P**or los datos satelitales de que se dispone, parecería que a partir de 2005 comenzó un pequeño enfriamiento global terrestre, aseguró Víctor Manuel Velasco Herrera, investigador del Instituto de Geofísica.

Laura Romero

Al dictar la conferencia Un Escenario Inesperado de Cambio Climático: Mini-Era del Hielo, efectuada en el salón de seminarios del Centro de Ciencias de la Atmósfera, expuso que en el planeta, en los últimos 12 mil años se han ocurrido periodos cíclicos cálidos y fríos.

Es decir, aclaró el científico, el cambio climático es recurrente. Prueba de ello fue la época de calentamiento medieval, el cual duró aproximadamente del año 950 al 1100 de la era común y causó que Groenlandia se quedara sin hielo.

Actualmente hay un derretimiento de los polos, pero eso también tiene un aspecto natural que se ha presentado durante miles de años. No obstante, hoy causa alarma porque nunca se había observado, opinó el especialista.

Para entender la transformación del clima, recordó, sólo hay datos confiables de los últimos 20 años que no pueden explicar los efectos de los anteriores 120 mil años.

En la historia del planeta han ocurrido periodos como el Interglacial Eemiense, el penúltimo ciclo cálido que la Tierra ha experimentado, en el Cuaternario. Había entre dos y cuatro grados por encima de la temperatura actual. En tanto, el nivel del mar tenía entre cuatro y seis metros arriba del presente. Si en estos momentos está subiendo, no debería haber preocupación, aunque es importante no olvidar este dato.

En el Holoceno, que es la época reciente con mayor calor, hubo una baja abrupta de las temperaturas, conocida como el Younger, aunque no se sabe todavía a qué se debió. Parece que uno de los factores fue el Sol, refirió el investigador del Departamento de Ciencias Espaciales del mencionado instituto universitario.

En esa época el dióxido de carbono estaba en aumento; en contraste, el metano, otro gas de efecto invernadero, disminuyó. De ahí que hasta ahora la actividad solar no se haya reconocido como una posible causa de enfriamiento.

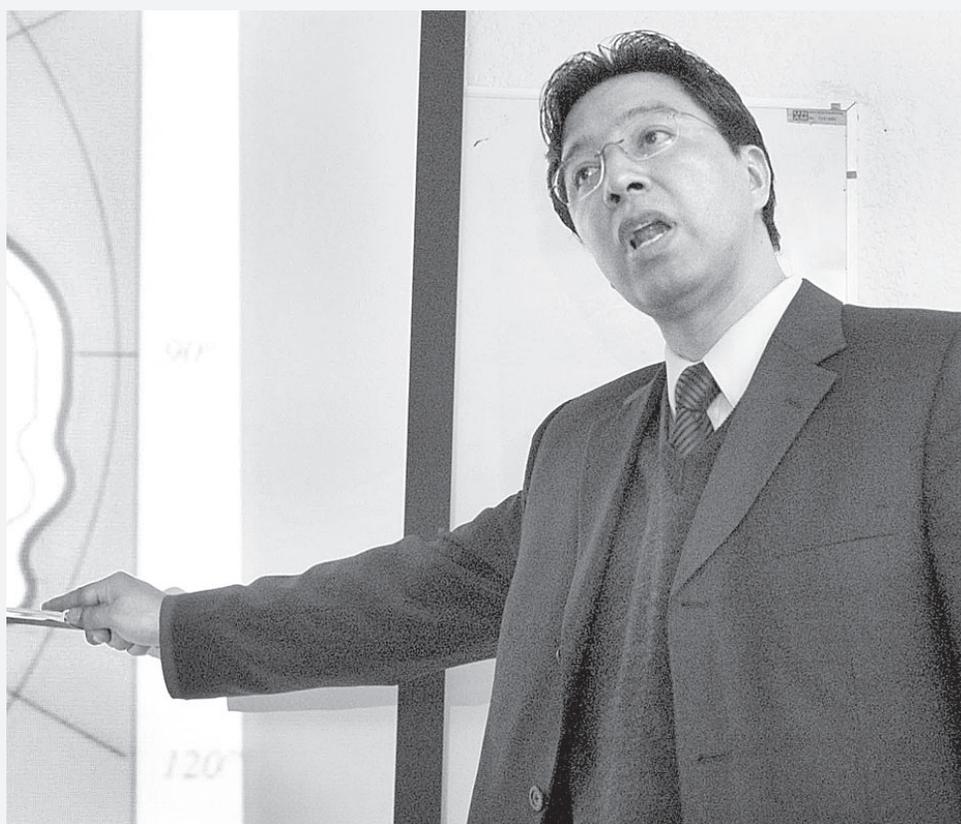
Al parecer, en estos tiempos el metano llegó a su máximo y posiblemente esté en descenso; hay que ver si se mantiene o disminuye. Por ello, se requieren análisis más confiables, abundó.

Asimismo, detalló el maestro en Ciencias, por la Universidad Estatal de Jarkov, Ucrania, el desprendimiento de los glaciares no llevará a un aumento en el nivel del mar.

De hecho, afirmó, en la última década el nivel marítimo—que es complicado medir—, donde intervienen movimientos tectónicos y la sustracción de gas y petróleo del subsuelo—cuyos vacíos dejados son llenados por el agua—, ha variado cuatro centímetros; si continuara, en un siglo alcanzaría 40 centímetros.

# Detectan desde 2005 pequeño enfriamiento global terrestre

En en los últimos 12 mil años han ocurrido en el planeta periodos cíclicos cálidos y fríos: Víctor Manuel Velasco



El cambio climático es recurrente, afirmó Víctor Manuel Velasco. Foto: Fernando Velázquez.

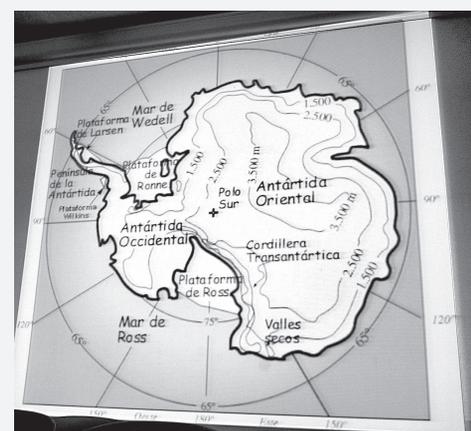
A diferencia de las incertidumbres en torno al periodo cálido medieval, en la pequeña era del hielo—alrededor de los años 1500 a 1800—se sabe que el río Támesis se congeló y en pleno verano nevó en Europa.

Cuando la temperatura disminuye, como entonces, por alguna causa la actividad volcánica aumenta, señaló Víctor Manuel Velasco. De igual modo, cuando ésta se incrementa es debido a la actividad del Sol; y cuando esta última desciende, los gradientes globales disminuyen.

Así ocurrió en 1980, con un alza por el incremento de dióxido de carbono y con el máximo de la actividad solar en un periodo de más de cien años. De hecho, dijo, muchos indicadores muestran un lapso de 120 años, aseguró el investigador universitario.

En el máximo medieval, la contribución de gases de efecto invernadero, como el metano y el dióxido de carbono, era igual a cero; podría ser que haya tenido relación con el aumento de radiación del astro rey.

En la actualidad, sostuvo el investigador, hay eventos que nada tienen que ver con el calentamiento global, en el cual sí intervienen factores externos como el Sol, las erupciones volcánicas y la acción antropogénica. Por ello, es necesario distinguir los eventos relacionados con dicho fenómeno, concluyó el especialista. *g*



Hay un derretimiento de los polos.

**E**n el cuarto día del Debate Universitario sobre la Reforma Energética, realizado en el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina, se efectuaron tres mesas de trabajo, en las que se expusieron diversos tópicos sobre esta iniciativa.

La mesa Política Industrial de México y su Relación con las Finanzas y el Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos, fue moderada por Tila María Pérez Ortiz, directora del Instituto de Biología.

El relator, Jorge Basave Kunhardt, director del Instituto de Investigaciones Económicas, citó que en los trabajos se reiteró la necesidad de un vínculo Estado-empresas privadas con los sectores educativo y tecnológico; se aludió a la falta de inversión, una planeación a largo plazo, revertir la política fiscal y hacendaria y eliminar obstáculos para modernizar Pemex.

David Ibarra Muñoz, académico de la Facultad de Economía, afirmó que el intento parcial de privatizar Pemex para allegarse recursos, carece de sustentos técnicos sólidos. Aun con la misma baja tributación del país, el manejo mejorado de los fondos disponibles permitiría satisfacer los requerimientos de capital de la paraestatal.

Ignacio Martínez Cortés, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, manifestó la urgencia de implementar una política energética de Estado que sea un pilar de la estrategia de competitividad industrial. Para esto es necesaria una planeación conjunta de los sectores eléctrico, petrolero y petroquímico.

Por su parte, Gildardo López Tijerina, académico de Economía, propuso que los recursos del sistema de pensiones sean utilizados para financiar a Pemex, para lograr autonomía de gestión y fortalecer todas sus áreas. La reforma energética debe concentrarse, sobre todo, en la eliminación de obstáculos fiscales, para que sea una empresa autónoma y ya no se contemple dentro de los ingresos federales.

En su intervención, Leopoldo Rodríguez Sánchez, profesor de la Facultad de Química, señaló que si bien en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el capítulo de energía y petroquímica, las tres partes negociantes reconocen la importancia de contar con sectores estratégicos petroquímicos, viables y competitivos en el ámbito internacional, aún no es un hecho.

### Exploración y explotación

Carlos Federico Arias Ortiz, director del Instituto de Biotecnología, moderó la mesa Exploración y Explotación en Materia Petrolera-II.

El relator, Gustavo Tolson Jones, titular del Instituto de Geología, señaló que en las distintas ponencias se planteó que el petróleo de fácil acceso se ha acabado en México y en el mundo, lo cual se manifiesta con datos de la producción diaria. Asimismo, se planteó que mientras los cuadros técnicos y científicos no crezcan, se carecerá de personal capacitado para afrontar los retos.

# Pemex, empresa capaz de transformarse a sí misma

## Proponen revertir la política fiscal y hacendaria, así como eliminar obstáculos a la paraestatal

Dante Jaime Morán Zenteno, investigador de esa instancia universitaria, aseguró que la reforma energética no contempla en ninguno de sus rubros el desarrollo tecnológico de Pemex, cuando en México se requiere una estrategia para incrementar la investigación científica en la materia, porque la actual es casi nula a causa de los escasos apoyos económicos.

En la Facultad de Medicina Elba Escobar Briones, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, advirtió que los riesgos de trabajar en aguas profundas son mayores y costosos. Sólo se han realizado cien proyectos en esas zonas desde hace cinco años, lo que apenas duplica el esfuerzo iniciado a finales del siglo pasado.

A su vez, Susana Gómez Gómez, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, subrayó que actualmente se sabe en el planeta que el futuro y la supervivencia está en manos de científicos y tecnólogos, quienes pueden contribuir a combatir la contaminación de aguas y aire, desarrollar alternativas de alimentos a bajo costo y obtener energía más limpia y renovable.

Jordi Tritlla Cambra, investigador del Centro de Geociencias, mencionó que el sistema petrolero de nuestro país es complejo y, por lo tanto, las soluciones indispensables para aprovecharlo son difíciles y costosas, además de que requieren respuestas pluridisciplinarias. Por lo tanto, se precisa que los diferentes grupos de investigación se unan en un macroproyecto.



Sergio Márquez Rábago.

### Constitucionalidad

La mesa Análisis de la Constitucionalidad de las Reformas Petroleras la moderó Javier Bracho Carpizo, director del Instituto de Matemáticas.

El relator, Óscar Vásquez del Mercado Cordeiro, secretario general de la Facultad de Derecho, puntualizó que se habló de la constitucionalidad de la reforma energética, la cual debe ser estudiada a la luz de la ley reglamentaria y el artículo 27 constitucional y del régimen fiscal confiscatorio desproporcionado de Pemex; también se externó que las iniciativas son contrarias a la Carta Magna.

Ruperto Patiño Manffer, director de Derecho, afirmó que Pemex puede hacerse cargo de su propia transformación y convertirse en una empresa de corte mundial, moderna y competitiva internacionalmente. Para alcanzar ese objetivo, es indispensable asegurarle un régimen legal similar al de cualquier empresa del sector privado y administrarla con una visión de negocio.

Sergio Márquez Rábago, jefe de la División de Estudios de Posgrado de esa entidad universitaria, señaló que la complejidad de la reforma energética se debe a la falta de acuerdos parlamentarios. Dijo que todo lo que se discuta, proponga y se apruebe será sujeto a controles.

Jaime Cárdenas Gracia, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, resaltó en el debate que las propuestas de iniciativa de reforma energética van en contra del texto constitucional y tienen la intención de poner el recurso, la propiedad y el manejo de los yacimientos petroleros en manos de los grandes capitales extranjeros mediante la propuesta de los contratos de desempeño.

En contraste, Édgar Corzo Sosa, investigador de la mencionada entidad universitaria, indicó que tanto el artículo 25 como el 27 no prohíben explícitamente la participación de los sectores privados en la explotación de recursos estratégicos, mientras la propiedad y el control pertenezcan al Estado, afirmó; la propuesta no es inconstitucional. Además, abundó sobre la importancia de la función de los legisladores frente a esta reforma. *g*

ROSA M. CHAVARRÍA, LETICIA OLVERA E ISMAEL CARRILLO

# El Instituto Mexicano del Petróleo sufre abandono

**E**n el cuarto día de actividades del Debate Universitario sobre la Reforma Energética, en el Auditorio Alfonso García Robles del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, se efectuó la mesa Análisis de la Constitucionalidad de las Reformas Petroleras II, moderada por Lilia Turcott, directora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

El relator, Juan Vega Gómez, secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, mencionó las coincidencias que centraron el debate sobre si la iniciativa es constitucional o no. Se plantearon, entre otros aspectos, que la reforma en materia energética no es viable porque atenta contra partes esenciales de la Constitución, y se requiere un régimen fiscal para Pemex que le permita ser más competitiva.

Edmundo Elías Mussi, profesor de la Facultad de Derecho, aseguró que la reforma en materia energética, particularmente del petróleo, no es factible por las actuales condiciones políticas, sociales y económicas del país. Además, cualquier adecuación a los ordenamientos secundarios en la materia implicaría también la de algunos párrafos de los artículos 27 y 28 de la Carta Magna.

Miguel Carbonell Sánchez, integrante de Jurídicas, dijo que la reforma al sector energético no es un asunto fácil, pues el texto del artículo 27 constitucional no es claro en sus alcances y suscita dudas. No es posible emitir un juicio de valor sobre la constitucionalidad o no de las iniciativas, afirmó; es necesario estudiar por separado las partes y detectar cuestiones compatibles o no con la Carta Magna.

En opinión de Alejandro López Velarde, académico de Derecho, la iniciativa no es la esperada, pero probablemente pueda apoyar las actividades de una empresa agobiada por la magnitud de los impuestos que aporta, y que encuentra restricciones para asociarse con un tercero para actividades que la Constitución no prohíbe, como refinación, petroquímica, transportación y distribución.

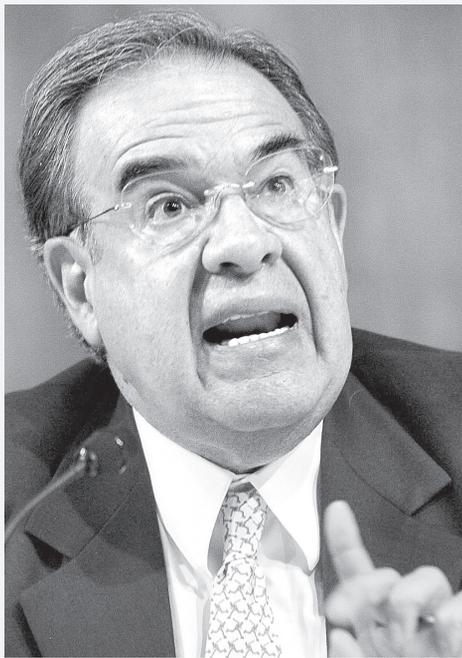
Jesús Anlen López, director del Seminario de Teoría General del Estado de esa facultad, indicó que se está ante la propuesta de una nueva ley, más que de una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Reglamentaria del 27 constitucional. Se le da mucha atención al problema energético, cuando se debió plantear una reforma constitucional y no a las leyes secundarias.

## Organización y administración

La mesa Organización, Administración y Relaciones Laborales de Petróleos Mexicanos fue moderada por Jorge Tamés y Batta, director de la Facultad de Arquitectura.

La relatora, María Antonieta Martín Granados, titular de la Facultad de Contaduría y Administración, puntualizó que se mencionó el abandono del Instituto Mexicano del Petróleo, convertido en una oficina de trámites; también el exceso de controles en la reforma y la necesidad de reestructurar a Pemex con autonomía operativa, financiera y presupuestaria, replanteando el modelo de las relaciones laborales.

## Plantean académicos dotar a Petróleos Mexicanos de autonomía operativa, financiera y presupuestaria



Jesús Anlen López.

Raúl Robles Segura, contralor general de la UNAM, afirmó que Pemex necesita reformarse, pero la iniciativa no plantea la reestructuración pertinente. La astringencia de recursos que experimenta la paraestatal originó la situación deplorable en que se encuentra, con los aspectos laborales ausentes de la propuesta, a pesar de que deberían ser pivotes de la misma.

Por su parte, Irán Lagos Chávez, profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, afirmó que los intentos por reformar a Pemex bajo una visión neoliberal no son nuevos. Por eso fue dividido en subsidiarias, para abrir el paso a los intentos privatizadores. De aceptarse la reforma se tendrá una industria más subordinada a las grandes potencias y corporativos.

En tanto, Rafael Rodríguez Nieto, profesor de la Facultad de Ingeniería, recordó que Pemex se forma por cuatro subsidiarias: Exploración y Producción, Petroquímica Básica, Petroquímica Secundaria y Refinación, así como por una Dirección General. En ese sentido, propuso reintegrarla en un sólo organismo eficiente, evitar duplicidades y reducir gastos de operación.

Alfredo Sánchez Castañeda, integrante de Jurídicas, consideró que uno de los principales obstáculos para la reforma de Pemex son las relaciones laborales

perversas generadas en el seno de la paraestatal, a costa del Estado, finanzas públicas, transparencia y democracia sindical. Es indispensable erradicar las prácticas de corrupción.

## Industria petroquímica

La mesa La Industria Petroquímica y del Gas. Necesidades y Posibilidades fue moderada por Gloria Soberón Chávez, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

En la relatoría, el titular de la Facultad de Química, Eduardo Bárzana García, señaló que el petróleo debe dirigirse a la obtención de productos e insumos de alto valor. Desde una perspectiva química, quemarlo como combustible es aberrante: mucho le costó a la naturaleza hacer el hidrocarburo para que en un segundo se destruya y se lleve a la molécula más simple, al dióxido de carbono.

Martín Hernández Luna, jefe del Departamento de Ingeniería Química de esa dependencia universitaria, aseguró que la petroquímica puede verse como una futura fuente de generación de alimentos o de proteínas. Esta rama es la principal vía de transformación de la materia en el mundo, que aporta bienes de consumo en un amplio escenario, pero esta industria se ha colapsado a lo largo de los años.

Por su parte, Raymundo Cea Olivares, director del Instituto de Química, consideró que el futuro energético de México, y en particular de la industria petroquímica, depende de diversos factores. Dijo que una visión maniquea no tiene cabida y los cambios no pueden darse sin el concurso de las instituciones de educación superior.

A su vez, Rocío Guadalupe de la Torre Sánchez, jefa de la Dirección de Ingeniería Petrolera de la Facultad de Ingeniería, informó que en 2007 Pemex procesó 1.3 millones de barriles diarios de crudo, pero su capacidad de refinación aún es insuficiente; la empresa tiene pérdidas financieras importantes en esa área.

Sergio Suárez Guevara, del Instituto de Investigaciones Económicas, coincidió con que en la petroquímica hay una baja de producción. Lo que no se dice es que las importaciones, tanto públicas como privadas, han crecido debido a la política aplicada en esta materia, lo que va en detrimento de los intereses de Pemex y del país. *g*

ALINE JUÁREZ, GUSTAVO AYALA Y LAURA ROMERO



Benjamín García Páez, Eduardo Vega y Arturo Pascual Soto.

## Error histórico, sólo trabajar exploración y producción

El reto, vincular el entorno ambiental con la explotación del petróleo

**E**n el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina tuvo lugar la mesa Petroquímica, Transporte, Almacenamiento y Distribución de Hidrocarburos y Derivados, en el último día de sesiones del Debate Universitario sobre la Reforma Energética, moderada por Guillermo Monsiváis Galindo, director del Instituto de Física.

El relator, Ramón Peralta y Fabi, titular de la Facultad de Ciencias, recaló que es un error histórico limitar la función de Pemex a la exploración y producción, relegando la refinación, el gas y la petroquímica; es insostenible que el petróleo sea vendido en crudo y se compren derivados procesados.

Olivia Sarahí Ángeles Cornejo, del Instituto de Investigaciones Económicas, aseguró que la iniciativa de reforma busca la desintegración total de Petróleos Mexicanos. Sin embargo, México requiere reintegrar la industria petrolera a la empresa estatal. Frente a esa iniciativa, la UNAM cuenta con el capital humano especializado, para presentar una propuesta alterna.

José Ángel Gómez Cabrera, académico de la Facultad de Ingeniería, consideró en ese sentido que la situación de la petroquímica es alarmante, pues Pemex tiene 16 de 40 plantas petroquímicas fuera de

operación; casi 50 por ciento están paradas por falta de competitividad, de mercado o de materia prima, pues la operación no genera ingresos suficientes.

En su momento, Alejandro Anaya Durand, profesor de la Facultad de Química, propuso impulsar el desarrollo de la petroquímica con actividades específicas; es prioritario, dijo, el avance de esa industria con un marco regulatorio claro, transparente y simplificado, con reglas que faciliten la integración de cadenas productivas y la actualización tecnológica.

Por último, Alejandro Villalobos Hiriart, catedrático de Química, comentó que el cambio de la estrategia preponderante que tenía el desarrollo de la industria petroquímica, desde 1958 hasta 1996, cuando se reformó la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, ocasionó que Pemex Petroquímica dejara de ser el motor de ese sector.

### Fuentes públicas y privadas

En la mesa Posibles Fuentes Públicas y Privadas de Inversión en la Industria Petrolera, con que concluyó el Debate Universitario en la sede de la Facultad de Medicina, los participantes—moderados por Arturo Pascual Soto, director del Instituto de Investigaciones Estéticas—coincidieron en que el cambio climático

debe ser tema central en la discusión de la reforma energética, y no debe concentrarse exclusivamente en el financiamiento.

Al hacer la relatoría, Rosalba Casas Guerrero, titular del Instituto de Investigaciones Sociales, señaló que la iniciativa no considera el cambio climático, esencial para el futuro del país y relacionado con el uso del petróleo; otras vertientes son el financiamiento de Pemex, vinculado con las finanzas públicas, y el que esa industria no ha tenido impacto en el desarrollo de la nación.

Luis Miguel Galindo Paliza, catedrático de la Facultad de Economía, dijo que no es posible pensar que México pueda mantener su crecimiento basado en un consumo indiscriminado de combustibles fósiles. Suponer que se puede mantener una petrolización de las finanzas públicas es una decisión equivocada y esconde la incapacidad de realizar una reforma fiscal a fondo.

Para Eduardo Vega López, secretario de Planeación de esa dependencia universitaria, el tema del cambio climático debe ser central en la discusión de la propuesta, porque hay riesgos y condiciones vulnerables asociadas a la modificación sustantiva de la temperatura del planeta. En México, se expresa en la modificación del régimen de lluvias y huracanes e involucra altos costos.

Por otro lado, Noé Pérez Bello, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, afirmó que la situación energética nacional es crítica; los ajustes a Pemex son impostergables y su reforma puede tener

Debe impulsarse el desarrollo de la petroquímica con actividades específicas y un marco regulatorio claro, transparente y simplificado

viabilidad si se considera un efecto fundamental de la cooperación entre el Estado y el mercado como agentes económicos, para reactivar la inversión en esa industria, agregó.

En tanto, Benjamín García Páez, también académico de Economía, aseguró que algunas de las fuentes de financiamiento adecuadas para una empresa como Pemex debieran provenir de ahorros propios, crédito interno y externo, asociaciones productivas y retención de ingresos. Los ahorros propios se derivan de una buena gestión, es decir, de eficiencia operativa, comentó. *g*

Laura Romero, Aline Juárez y Gustavo Ayala

# En el sector energético se requiere visión de Estado, no de mercado

El obstáculo de la reforma energética es de carácter jurídico y constitucional: Carrancá y Rivas

**E**n el último día de trabajos del Debate Universitario sobre la Reforma Energética se realizó la mesa El Contenido de la Reforma Petrolera, en el Auditorio Alfonso García Robles del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, moderada por Luis Enrique Sansores Cuevas, director del Instituto de Investigaciones en Materiales.

La relatora, Hermelinda Osorio Carranza, titular de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, comentó que se trataron aspectos jurídicos de Pemex, sus repercusiones sociales, el papel de la paraestatal en el contexto de la economía, y su efecto en el impacto científico y tecnológico.

Víctor Rodríguez Padilla, académico de la Facultad de Ingeniería, señaló que en los últimos seis años el sector privado ha realizado más de 90 por ciento de las inversiones en la industria petrolera, sea mediante los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) o con financiamiento propio en plantas, ductos, barcos y estaciones de servicio.

Claudia Sheinbaum Pardo, investigadora del Instituto de Ingeniería, indicó que 2004 fue un buen año en la extracción de petróleo, porque se obtuvieron 3.4 millones de barriles diarios, cuando en 1990 eran 2.5 millones. Sin embargo, este incremento no estuvo sustentado en un aumento de la demanda, sino en una política neoliberal, porque ese petróleo se destinó a la exportación.

En su intervención, Manuel Barquín Álvarez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, aseguró que la propuesta tiene fortalezas y debilidades. Hay problemas que no se han intentado resolver en décadas, especificó, como la autonomía de gestión de Pemex.

Entanto, Jorge Fernández Ruiz, también académico de Jurídicas, expuso que el paquete de reformas que se presenta tiene, entre sus diversas iniciativas de ley, aspectos de privatización porque encomienda a particulares actividades reservadas al Estado. En unos casos, significa convertir en un esquema privado un sistema de gestión encargado al sector público.

## Consecuencias

En la penúltima mesa del debate, Consecuencias Políticas, Jurídicas y Sociales de la Reforma Petrolera, realizada en el CCUT, fungió como moderador Carlos Gay García, director del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

El relator, Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, resaltó que un elemento importante del modelo, además del cálculo económico de largo plazo, debiera ser un orden jurídico que ofreciera certidumbre a las inversiones y juegos financieros; se usa a la paraestatal en lugar de establecer un sistema de reforma fiscal, entre otros aspectos.

Raúl Carrancá y Rivas, profesor emérito de la Facultad de Derecho, advirtió que el obstáculo de la reforma energética es de carácter jurídico y constitucional, aunque se "alegue" que se pretende salvar y apoyar en forma financiera a Pemex. No pueden tener cabida contratos y concesiones, porque el artículo 27 constitucional precisa de manera categórica esta prohibición.

Adolfo Gilly Malvagni, profesor de Ciencias Políticas, aseguró que "el petróleo no es en México una simple propiedad, es un patrimonio de la nación y de su pueblo", es herencia común y trabajo objetivado y acumulado por generaciones. Hace 70 años se hacía una colecta popular para pagar la indemnización del hidrocarburo y hoy se discute una propuesta no aceptada en los debates públicos.

Por su parte, Arnaldo Córdova, emérito del Instituto de Investigaciones Sociales, sostuvo que la reforma energética que se propone no busca modernizar a Pemex, sino mantenerla como "una fuente de financiamiento pública que llega al 40 por ciento del total de los ingresos fiscales del Estado".

Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, también profesor de Ciencias Políticas, consideró que en el manejo de los recursos energéticos se requiere una visión de Estado y no de mercado, porque nunca la ha habido; no obstante, las cinco iniciativas propuestas son una manera de reaccionar abruptamente a los oleajes especulativos del capital mundial.

Encuétranos en el Canal 411 de Cablevisión Digital y en el Canal 255 de SKY

**Debate universitario sobre la reforma energética**

Una serie de programas especiales con lo más relevante del debate organizado por la UNAM.

A partir del lunes 30 de junio al 9 de julio a las 20:00 hrs.  
Repetición al día siguiente a las 14:00 hrs.

www.cultura.unam.mx

\* Programación sujeta a cambios



Imanol Ordorika, relator.

### Consecuencias políticas

La última mesa del Debate Universitario, Consecuencias Políticas, Jurídicas y Sociales de la Reforma Petrolera II, fue moderada por Norma Blázquez Graf, directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

El relator, Imanol Ordorika Sacristán, del Instituto de Investigaciones Económicas, refirió que en la mesa se planteó que la propuesta actual es pobre en alcances y no toca puntos fundamentales; es anticonstitucional e intenta filtrar una transformación con repercusiones de carácter histórico, y que ante este tema la UNAM da una lección histórica al país.

Luis Javier Garrido Platas, del Instituto de Investigaciones Sociales, aseguró que el proyecto de reforma energética es inviable económica, política, histórica y moralmente porque es contrario a los intereses del pueblo mexicano. La sensibilidad y la razón de los mexicanos van a detener este intento de privatización, y se propondrá una iniciativa de consenso nacional para Pemex.

Asimismo, Mauricio Méndez Santacruz, profesor de la Facultad de Economía, mencionó que la propuesta energética pretende el ingreso del sector privado a ciertas actividades reservadas al Estado, como la refinación o la distribución del petróleo y de productos. No obstante, esto ya se registra en la práctica al auspicio de los reglamentos secundarios.

Agustín Rodríguez Fuentes, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, presentó un documento en el cual los agremiados exponen su postura respecto de la iniciativa de ley. Rechazan la privatización de la paraestatal y retoman lo comentado sobre la suficiencia de recursos que tiene la empresa para su desarrollo.

Por su parte, Juan Carlos Torres, secretario de Seguridad Social de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, indicó que no está de acuerdo con el contenido de la propuesta energética. No obstante, aclaró que este planteamiento permitió tomar conciencia de la necesidad impostergable del cambio a este sector. *g*

ROSA MARÍA CHAVARRÍA, LETICIA OLVERA E ISMAEL CARRILLO

# La reforma energética debe ser integral

## Es necesario que forme parte de una política industrial y financiera para México

**E**n torno al Debate Universitario sobre la Reforma Energética subyace la necesidad de una iniciativa completa, integral, no limitada al rubro petrolero, sino que forme parte de una política industrial y financiera para México, afirmó Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM.

En presencia de Estela Morales Campos y Carlos Arámburo de la Hoz, coordinadores de Humanidades y de la Investigación Científica, respectivamente, el funcionario universitario sostuvo que el encuentro se dio en un ambiente de pluralidad y tolerancia; se escucharon los diferentes puntos de vista y opiniones, condición que caracteriza a la Universidad.

Al clausurar el debate, en el Auditorio Alfonso García Robles del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, reconoció la participación de los integrantes del comité organizador, ponentes, relatores, moderadores y del público asistente.

En este foro, puntualizó, se realizaron 36 mesas, en las que 151 expositores dictaron 156 conferencias comentadas en

la red por 51 miembros de la comunidad universitaria. Además, hubo una audiencia de alrededor de cinco mil personas y cuatro mil 80 accesos a la página de internet.

Alcocer Martínez de Castro indicó que la información será compilada y entregada en los próximos días al Senado de la República; asimismo, anunció que éste es el inicio de una serie de encuentros que la Universidad organizará alrededor de los temas más importantes del país que forman parte de la agenda de México para el siglo XXI.

Ello, abundó el secretario general de la UNAM, permitirá poner a disposición de la nación las capacidades y los conocimientos que esta casa de estudios posee mediante lo más importante que tiene: sus miembros, así como el carácter nacional de esta institución.

El futuro del país está, en buena medida, en la Universidad, porque forma a los profesionales, científicos, humanistas y artistas que requiere. En ella se discute y se prepara el porvenir de México, concluyó el funcionario universitario. *g*

LETICIA OLVERA Y LAURA ROMERO



La UNAM debatirá los temas más importantes de la agenda nacional.

Nuestra actualidad está dominada por los efectos de un mundo globalizado. Por una parte, los problemas de los alimentos, por la otra, los precios del petróleo. Los fenómenos naturales y sus catastróficos efectos parecen contribuir también a la globalización: por un lado el cambio climático que afecta al ambiente y, por extensión, a la humanidad en su conjunto. A su vez, los sismos, tsunamis, erupciones volcánicas, entre otros, extienden sus efectos locales a otras regiones, de acuerdo con su magnitud, afectando formas y estilos de vida en las sociedades que impactan.

Enfrentar los peligros naturales supone estudiarlos profundamente y a detalle para prevenir y mitigar los riesgos inherentes. No obstante, los fenómenos geológicos ocurren sin reconocer fronteras. Los sismos en Indonesia en diciembre del 2004 produjeron las olas gigantes (tsunamis) más grandes registradas en los tiempos modernos, afectando naciones a cientos de kilómetros de distancia como Tailandia, India y Sri Lanka. Este año, dos erupciones en Chile, una del volcán Llaima y otra del Chaitén han ocasionando pérdidas y interrupción de la vida cotidiana de miles de chilenos, aunque del lado argentino los efectos también han sido importantes pues el viento ha llevado las cenizas volcánicas más allá de la frontera y Argentina sufre las consecuencias de ello.

Los fenómenos naturales no tienen fronteras. Aunque los peligros geológicos no las reconocen por los principios físicos que gobiernan dichos fenómenos –su ocurrencia y distribución–, su estudio ayuda a la percepción de los riesgos geológicos que sí reconocen fronteras. Si bien las

erupciones en Chile constituyen peligros que pueden evaluarse de acuerdo con su intensidad y ocurrencia, sin considerar las líneas divisorias internacionales, los riesgos sí son evaluados independientemente en Chile y Argentina, porque los efectos y medidas de mitigación se dan dentro de cada territorio.

Para ampliar el entendimiento de los peligros naturales y comprender mejor los riesgos asociados, en 2004 se constituyó un consorcio formado por seis universidades: canadienses (Universidad McGill y Universidad Simon Fraser), estadounidenses (Universidad Tecnológica de Michigan y Universidad Estatal de Nueva York, en Búfalo) y mexicanas (Universidad de Colima y Universidad Nacional Autónoma de México), con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública en el caso de las nuestras. El objetivo de este consorcio es extender la investigación y enseñanza acerca de los peligros geológicos, en particular los volcánicos, en la región norteamericana. Al ampliar la visión del estudio de los fenómenos geológicos a un ámbito regional, se comparten ideas y proyectos de investigación con la importante participación de estudiantes, para tender puentes y visualizar los problemas con una perspectiva regional. La comprensión de las sociedades y el medio natural que las rodea puede mejorar la forma de hacer ciencia aplicada, con la seguridad de que se entiende a aquellas personas que se pretende beneficiar con las labores de investigación.

Los alumnos reciben clases comunes y visitan las universidades referidas. En los últimos tres años se han organizado cursos en internet en los que han intervenido especialistas de diversos países. Así, científicos de Europa, Asia y América participan con el consorcio,

colocando a los estudiantes ante la oportunidad de tener cada semana una clase en la que el ponente representa la frontera del conocimiento en su tema. Los estudiantes de los tres países pudieron conocer e interactuar con investigadores cuya obra conocen mediante la literatura especializada, además de establecer los puentes y conexiones necesarios en la investigación científica para el desarrollo de ideas y establecimiento de nuevas propuestas. También fue posible, a lo largo de estos tres años, organizar excursiones geológicas en las tres naciones, donde los estudiantes reconocieron los sistemas naturales, guiados por los expertos en la materia.

Recientemente, durante dos semanas, 45 alumnos y profesores de estas universidades viajaron por el centro de México recorriendo las zonas volcánicas más activas del país, lo que representó el tercer curso de campo de este consorcio. Se recorrieron las inmediaciones de los volcanes Popocatepetl, Nevado de Toluca, Parícutín, Jorullo y Fuego de Colima, así como los que se encuentran al sur de la Ciudad de México. Los participantes percibieron no sólo la actividad de esos volcanes a través de sus productos, sino además, la forma en que los estudiamos y observamos su actividad, al visitar nuestras instalaciones en la UNAM y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Una experiencia interesante de estos tres años de actividades y movilidad estudiantil ha sido contribuir a que los jóvenes amplíen sus conocimientos y perspectivas científicas con una visión regional y global. La interacción multinacional de estudiantes favorece una mejor ciencia y entendimiento cultural que permite pavimentar el camino de un futuro mejor. *g*

\* Instituto de Geofísica

Instituto de Astronomía

*Conferencia*  
**¿Cómo se mide la masa de las estrellas?**  
doctora Silvia Torres

viernes 4 de julio, a las 19 horas

Sede: Auditorio Paris Pishmish

**Informes al 5622-3906**

Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
División de Extensión Universitaria

*Videoconferencia*  
**El marketing en salud**  
martes 1 de julio, a las 12 horas

Sede: Unidad de Seminarios

**Informes al 5623-1188, y 1208**  
<http://deu.iztacala.unam.mx>  
[educacioncontinua@campus.iztacala.unam.mx](mailto:educacioncontinua@campus.iztacala.unam.mx)

La matanza en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco en 1968 es un crimen de Estado que no debe olvidarse ni quedar impune, señaló Raúl Jiménez Vázquez, coordinador del equipo jurídico del Comité del 68. Advirtió que el peligro latente de que vuelvan a ocurrir otros sucesos trágicos como aquél, se debe a que el Estado Mexicano no ha dado cumplimiento a la obligación internacional de

Realiza el Centro Cultural Universitario Tlatelolco un ciclo con protagonistas de los hechos

garantizar la no repetición de actos criminales de esa magnitud.

Jiménez Vázquez participó en la primera mesa redonda El 68 y el Derecho, con la que inició el ciclo Visiones del 68 que organiza el Centro Cultural Universitario Tlatelolco como parte de las conmemoraciones por los 40 años de uno de los capítulos más violentos en la historia reciente de México.

Acompañado por Sergio Raúl Arroyo, Félix Hernández, Juventino Castro y Manuel Becerra, exintegrantes del movimiento estudiantil del 68, Jiménez Vázquez comentó que es sorprendente constatar que las políticas genocidas materializadas el 2 de octubre fueron ideadas y ejecutadas desde los más altos peldaños del aparato gubernamental, no obstante haber todo un sistema normativo apuntalado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo recordó que el Congreso de la Unión aplaudió y dio trato de héroes de la patria a los autores intelectuales y materiales de la represión.

Consideró que las condiciones objetivas que condujeron a la matanza de Tlatelolco siguen presentes hoy, entre otros factores, porque los responsables de aquel acto no han recibido pena o castigo alguno.

Señaló que el remedio al pasado está en el futuro, pero la viabilidad de éste depende del conocimiento y aprovechamiento óptimo de esas experiencias, las cuales deben ser debidamente revisadas, procesadas, depuradas y saneadas.

En su oportunidad, Félix Hernández comentó que el tema del derecho es

relevante cuando se habla de asuntos vinculados con los movimientos políticos y sociales en México y, en particular, con el del 68 y los procesos que le han seguido a lo largo de los últimos años.

Reconoció que la UNAM, desde el desarrollo del propio movimiento, ha tenido un papel altamente significativo: desde la postura del Consejo Universitario al apoyar el pliego petitorio enarbolado por los estudiantes. Asimismo, rememoró la actuación del rector Javier Barros Sierra después del 2 de octubre, cuando nombró a un grupo de

Hernández destacó que en el desarrollo de los procesos recientes han estado sobre la mesa de discusión problemas fundamentales como la prescripción o no de los delitos de genocidio, de los cuales hay acusados, primero del 2 de octubre del 68 y luego del 10 de junio del 71.

Comentó que uno de los temas pendientes son los criterios de investigación para definir la responsabilidad de los implicados, en concreto el caso del expresidente de México Luis Echeverría y de otros funcionarios.

## Conmemoración académica del movimiento de 1968



Mario Aguirre y Ricardo Gamboa. Fotos: Iyari Tirado.

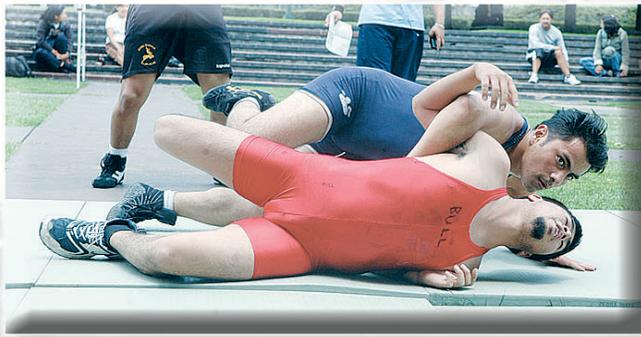
abogados, con el apoyo del propio Consejo Universitario, que encabezaron la defensa jurídica de los presos políticos, estudiantes, profesores y trabajadores víctimas de la represión.

En su momento, Manuel Becerra, coordinador general de los Estudios de Posgrado en Derecho de la UNAM, sostuvo que el movimiento parte de una historia que



Manuel Becerra y Félix Hernández. Fotos: Mario Ponce.





# Fin de semana deportivo en CUT





**Álvaro Vázquez Mantecón y Carlos Aguirre.**

incluía la asfixia social y la falta de garantías individuales, a lo que se sumó el autoritarismo por parte del Estado.

La falta de cultura jurídica en el país da por sentado que hay derecho, pero sin que existan garantías para los mexicanos, dijo.

El exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juventino Castro, destacó que el único resultado del movimiento estudiantil que trastocó el orden jurídico mexicano fue la derogación, en 1970, de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal que comprendían la tipificación del delito de disolución social.

Habló de la posibilidad de que el contexto mundial de aquella época se repita actualmente, aunque con dimensiones más peligrosas a partir de la guerra contra el terrorismo declarada por Estados Unidos en 2001.

Señaló que aún está pendiente el tema del castigo a los responsables de la matanza del 2 de octubre, de la cual el único procesado es Luis Echeverría Álvarez.



**Juventino Castro.**

Sin embargo, consideró que la resolución judicial que está por emitirse ante el Quinto Tribunal Colegiado Penal, respecto al amparo que pidió



**Sergio Raúl Arroyo.**

Echeverría, no será favorable a las víctimas del presunto acto genocida de 1968.

Al final, Sergio Raúl Arroyo, director del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), comentó que los sucesos del 2 de octubre fueron producto de un sistema político desgastado por sus propias incapacidades, con un funcionamiento totalmente hermético, absolutista y autoritario.

Arroyo anunció también que el CCUT prepara un amplio programa de actividades para conmemorar el 68 desde diversas perspectivas que incluyen mesas de discusión, programas relacionados con el arte y el cine, entre otros.

### **Heridas en la memoria**

Durante 40 años se ha enfrentado una batalla por la verdad y la justicia para dar a conocer lo acontecido en el movimiento estudiantil del 68, que es una herida abierta en la memoria del país, comentó el estadista Félix Hernández durante su participación en la segunda mesa redonda del ciclo Visiones del 68.

Con el tema El 68 y su Papel en la Historia, Hernández, Álvaro Vázquez Mantecón, Ricardo Gamboa, Carlos Aguirre y Mario Aguirre hablaron sobre la manera en que se ha documentado históricamente este hecho.

Hernández explicó que de un lado hay una historia socialmente aceptada y construida, aquella que los mexicanos de manera mayoritaria reconocen, aunque por el otro lado existe una verdad jurídica inventada por el poder, manipulando la verdad: "Lo que pretendemos actualmente es vencer a esta última y hacerla coincidir con la verdad histórica", señaló el miembro del Comité del 68.

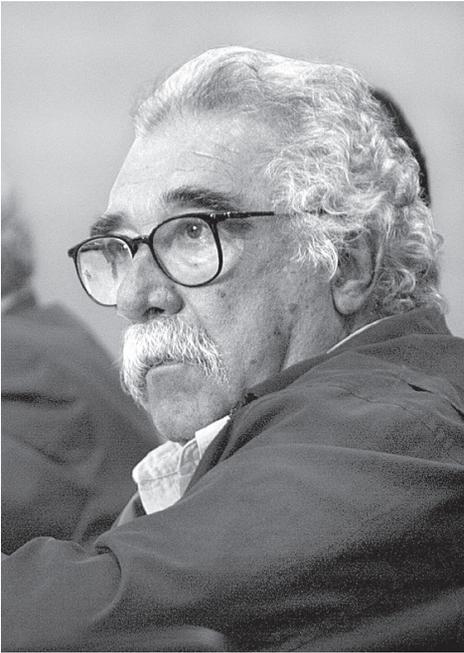
Asimismo subrayó que aquel movimiento luchó por una nueva forma de hacer política, basada en la ética; éste es un tema que los historiadores deben ampliar, sugirió.

Durante la mesa redonda, realizada en el Aula Magna del Antiguo Edificio de Relaciones Exteriores, Álvaro Vázquez Mantecón, investigador y curador del Memorial del 68, destacó que las nuevas generaciones se dan cuenta de cómo se concibió el movimiento a partir de un espacio museográfico organizado didácticamente para acercarlo a los jóvenes.

El Memorial... es el punto de referencia más reciente de una larga batalla por divulgar la historia de este acontecimiento fundamental en el país, señaló.

Dijo que el 68 se ha integrado a la historia contemporánea de México e incluso ahora ya está presente en los libros de educación básica e intermedia. Explicó que el Memorial... es una exposición permanente muy singular, ya que regularmente los museos muestran objetos, y en este caso lo principal que exhibe es la experiencia de una generación.

Era importante incluir una cronología, siguiendo puntualmente cada uno de los hechos desde julio hasta diciembre de aquel año; había que revisar el contexto de la década de los 60 para sensibilizar a un público contemporáneo



Raúl Álvarez Garín.

acerca de ese horizonte de la historia, comentó Vázquez Mantecón.

En su oportunidad, el historiador e investigador Ricardo Gamboa señaló que en México se han producido alrededor de 300 trabajos de distintos géneros sobre el movimiento estudiantil. Probablemente se trate del suceso histórico que más obras ha generado, entre escritas, inconográficas y audiovisuales, comparándolo con otros sucesos históricos del siglo XX mexicano, después de la Revolución de 1910.

Desde su experiencia como profesor del CCH, Gamboa refirió que se ha encontrado con estudiantes que ya habían nacido cuando sucedió lo del 68, pero que no tuvieron ninguna cercanía con el hecho; se enteraron por referencias familiares o porque sus padres tenían algún interés político, aunque para la mayoría esto era desconocido.

Comentó que en los libros de secundaria, en los que ha colaborado para su elaboración, así como en los programas de estudio, las menciones son breves debido al criterio de la Secretaría de Educación Pública, que dice que sí hay que hablar del 68, pero sin utilizar términos fuertes como masacre o asesinato.

El investigador reiteró que aún hay temas que tratar, como el número real de muertos que nunca se ha esclarecido.

En su momento, el economista Carlos Aguirre señaló que lo sucedido en 1968 fue fundamental para diversos países, ya que hubo una revolución cultural en el mundo, que marcó el tiempo que hoy se vive.

El 68 reivindicó la radicalidad profunda de los movimientos sociales que pelearon por cambiar el mundo, arriesgando sus vidas ante el poder, concluyó.

Por otra parte, el historiador Mario Aguirre consideró que el 68 fue producto de la opresión sistemática del Estado. Recordó algunos pasajes de la participación de José Revueltas en el movimiento y las burdas acusaciones que hacía la policía para capturarlo, como fue el simple hecho de que usaba barba o que daba clases de "autosugestión".

g

HUMBERTO GRANADOS



## Convocan a certamen de corto sobre el movimiento estudiantil

Para recordar los 40 años de la matanza del 2 de octubre de 1968, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y la Dirección General de Actividades Cinematográficas convocan al Primer Concurso de Cortometraje sobre el Movimiento Estudiantil del 68, dirigido a alumnos de nivel medio superior y superior de instituciones educativas de la República Mexicana.

Se recibirán trabajos en las categorías de ficción y documental, sin importar el formato en el que fueron realizados, con fecha de producción 2007-2008. La duración no podrá ser superior a cinco minutos en el primer caso, y en el segundo no exceder 10. El tema para ambas categorías es La imaginación al poder.

El jurado estará compuesto por tres reconocidos personajes del medio cinematográfico y su fallo será inapelable. En cada categoría se otorgará un premio único de 25 mil pesos. El jurado se reserva el derecho de hacer las menciones especiales que considere pertinentes.

Los cortos ganadores y aquellos que obtuvieran mención especial serán exhibidos en salas de cine y video de la UNAM o las designadas por el jurado para su mejor difusión, durante septiembre y octubre.

Podrá inscribirse sólo una producción por participante, quien además deberá demostrar estar inscrito en una institución educativa.

Cada estudiante deberá entregar copia de su credencial vigente, ficha de registro (disponible en el sitio [www.filmoteca.unam.mx](http://www.filmoteca.unam.mx)), tres copias en DVD y una en MiniDV, acompañados por una ficha técnica y sinopsis del proyecto.

La documentación deberá dejarse en la Dirección General de Actividades Cinematográficas (Circuito Mario de la Cueva s/n, frente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en CU) en días hábiles, de 10 a 15 horas. La fecha límite de recepción es el lunes 18 de agosto.

El resultado se dará a conocer el lunes 1 de septiembre en el periódico *La Jornada*, *Gaceta UNAM* y el sitio [www.filmoteca.unam.mx](http://www.filmoteca.unam.mx).

HUMBERTO GRANADOS



Fotos del libro Memorial del 68.

# En la Sala José Revueltas, *Seguimos vivos: ¡Qué payasos!*

Sebastián de la Vega difunde el trabajo de un grupo mexicano de rock para infantes con un documental independiente

**D**ecenas de niños, jóvenes y adultos acudieron recientemente a la Sala José Revueltas para la exhibición de *Seguimos vivos: ¡Qué payasos!*, documental del periodista Sebastián de la Vega en reconocimiento al grupo que desde el subterráneo ha logrado cultivar, a lo largo de 25 años, un nuevo público para el rock.

Los seguidores de la agrupación musical para niños y no tan niños gozaron de este trabajo del egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Se trata de una película de dos horas acerca de la trayectoria del primer grupo mexicano de rock para infantes.

Sebastián de la Vega se planteó realizar un trabajo periodístico independiente y difundir el quehacer de personajes no comerciales, los que poco o nada aparecen en los medios de comunicación. "Dejar un registro de la existencia de este tipo de artistas que la gente disfruta, es también una manera de proponer una alternativa de contenido a la que ofrece la industria del entretenimiento", comentó.

## Humor y canciones de conciencia

¡Qué payasos! lo conforman Luis Baena (Nacho Mostacho) y Alberto Rubio (Beto Batuca), quienes tienen una larga trayectoria en el espectáculo de rock para toda la familia. Su música es hecha con humor y canciones sobre el cuidado del medio ambiente, discriminación racial, integración familiar, amor, vivencias escolares y todas aquellas pequeñas cosas que ayudan a ser mejor.

Comandado por Nacho Mostacho y Beto Batuca, el grupo se ha presentado en festivales y actividades culturales de todo tipo en México y el extranjero; ha visitado países como Estados Unidos y Colombia.

Para el director de cine, el documental es visualmente conservador al darle preferencia a las entrevistas de contenido. Por un año investigó sobre los integrantes de la agrupación y, para contextualizar su trabajo habló con Guillermo Briseño, Alex Lora, Toño Lira, Lalo Tex, así como con los integrantes de Botellita de Jerez y Real de Catorce.



De esta manera De la Vega rescató a personajes que defienden sus propuestas desde el subterráneo, y lo hizo con una cámara Handycam, un micrófono y una computadora. Para él estos grupos de rock y el periodismo independiente tienen las mismas posibilidades de crear un público.

Dijo que regresar a la UNAM y proyectar el documental es una forma de rendir cuentas y agradecer a esta casa de estudios su formación como licenciado en Ciencias de la Comunicación. *g*

ANA RITA TEJEDA

## Reeditan el libro *...Estudios y crónicas de bibliofilia*

**A**l observar el poco conocimiento que hay del ramo editorial, Lauro Zavala se dio a la tarea de escribir una serie de textos sobre el tema, que dieron lugar a *De la investigación al libro. Estudios y crónicas de bibliofilia*, que busca contribuir al estudio sistemático de las diversas actividades profesionales que hacen posible la producción editorial universitaria.

El volumen está dirigido al investigador, editor, dictaminador y reseñista de libros y revistas especializadas, aunque también puede despertar el interés del turista de librerías y bibliotecas, el adicto a los diccionarios y el profesor universitario dedicado a la formación de investigadores.

En esta obra reeditada, Zavala reúne varios estudios sobre los procesos de elaboración, anotación, publicación y difusión de los resultados de la investigación humanística.

"Busqué presentar un tema que es complejo como algo más claro y accesible. El proceso editorial, cuando se trata de trabajos académicos, es delicado porque están en juego las carreras de los investigadores, el avance mismo del conocimiento y el prestigio de las universidades."

## Dirigido a universitarios

El texto también está dirigido a universitarios del área de ciencias sociales y de humanidades que desconocen el proceso editorial. "Si antes de esta experiencia tuvieron un conocimiento más preciso del proceso de los editores y traductores a cargo, podrían preparar mejor su manuscrito".

Como él mismo considera que los procesos editoriales son tan interesantes como una novela, incluye también algunos fragmentos tomados de este género literario que tratan sobre el tema.

Explicó que la formación de editores requiere del apoyo de especialistas, por ello ofrece en su obra el resultado de investigaciones de naturaleza básicamente documental, efectuadas en bibliotecas, hemerotecas y archivos.

Así, trata áreas estratégicas del oficio, como "El Dictamen de Manuscrito"; las "Ediciones Anotadas desde la Perspectiva de la Teoría Textual", y las "Revistas Especializadas de Humanidades".

Lauro Zavala escribió sus ensayos con base en su experiencia en cada uno de los campos citados, ya que ha sido investigador, traductor, corrector, reseñista y dictaminador de textos. *g*

ANA RITA TEJEDA

# Cumple 30 años la Orquesta Sinfónica de Minería

Se festeja con nueve programas y un concierto de gala, cuyo eje es el compositor Piotr Ilich Tchaikovsky

La Orquesta Sinfónica de Minería (OSM) cumple tres décadas de fomentar y cultivar la cultura musical de los universitarios y de la sociedad mexicana, y también de ser una agrupación de primer nivel y de enorme prestigio.

Fundada en 1978 por la Academia de Música del Palacio de Minería, la orquesta se ha distinguido por la calidad y ejecución de sus programas, con la participación de solistas, directores huéspedes y agrupaciones corales de prestigio internacional. Incluso, compositores mexicanos y extranjeros han realizado obras para el conjunto.

Para Carlos de la Mora Navarrete, presidente del Consejo Directivo de la Academia, la sinfónica vive uno de sus mejores momentos, no sólo por la cantidad de quienes asisten a escucharla y que los fines de semana veraniegos colman su sede, la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, sino también por la calidad de los conciertos.

Se observa el resultado acumulado de tres décadas de esfuerzos de quienes sembraron y han dirigido y participado en este proyecto, que hoy goza de un gran prestigio, respaldado por la excelencia de sus músicos, añadió.

Se trata de una agrupación que, en poco tiempo, gracias a la entrega de la gente se volvió parte esencial de la vida musical de este país, opinó Carlos Miguel Prieto, director titular de la OSM.

Es como una familia extendida, agregó. Con la batuta de sus diferentes directores, Jorge Velazco ("un visionario"), Luis Herrera de la Fuente, Carlos y León Spierer y ahora él mismo, los músicos conforman un enorme grupo de amigos. "Somos una orquesta con camaradería".

En su esencia, es un conjunto estival que reúne a los mejores músicos, atrilistas y solistas; una especie de selección de talentos que se congregan en julio y agosto cuando el resto de las orquestas del país descansa, aunque también se ofrecen conciertos didácticos, a beneficio y otros, como el navideño.

"Los músicos pertenecen a las sinfónicas Nacional y de Xalapa, o a las filarmónicas de la UNAM, de la Ciudad de México o de Jalisco, e incluso del extranjero", explicó De la Mora.

## Los primeros 30 años

La Academia de Música del Palacio de Minería nació como resultado de un esfuerzo cultural en la Facultad de Ingeniería, que se consolidó con la formación de la OSM.

En su origen estuvo formada principalmente por ingenieros, pero también otros profesionales, expresó Carlos Miguel Prieto. Hoy participan en ella dos, tres o más representantes de cada facultad y

escuela, formando un proyecto más plural, de mayor alcance.

Surgida como un patronato y transformada en asociación civil en 1985, la Academia tiene un Consejo Directivo cuyo presidente honorario es el rector de la UNAM, uno Artístico y otro Consultivo.

En tres décadas la orquesta ha realizado más de 600 presentaciones en su sede, la mejor sala de conciertos de América Latina; en el Palacio de Minería, tradición que en ese recinto se remonta a las academias de música organizadas desde 1811, antecedente del actual proyecto universitario, y otros sitios de esta casa de estudios y fuera de ella.

Así, se promueve la música de cámara o sinfónica, incluyendo la mexicana, con el apoyo de copatrocinadores como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Banamex, Telmex e Infonavit, entre otras empresas, instituciones y fundaciones.

Pronto, recordó Carlos Miguel Prieto, la OSM adquirió personalidad propia, siempre junto con la academia y la UNAM, "en esta maravillosa sala las temporadas se volvieron interesantes".

La Sinfónica de Minería se distingue por la capacidad de trabajar mucho en poco tiempo. "En las primeras dos semanas se tocan alrededor de ocho conciertos complicados. Es una orquesta que tiene entrega", abundó.

De igual modo, tiene la tradición de presentar piezas conocidas y desconocidas. "La razón —aseveró Prieto— es porque las obras socorridas atraen al público, al que se necesita para subsistir, y porque cada director ha tenido el interés de hacer obras diferentes". El afán es traer música que no se conoce y comisionar obras.

## La fiesta

La celebración por el cumpleaños 30 de la OSM consiste, y no podía ser de otra manera, en hacer música y fomentar la cultura. Con nueve programas y un concierto de gala, cuyo eje en esta ocasión es el compositor ruso Piotr Ilich Tchaikovsky, se tendrán también dos estrenos mundiales, resaltó Carlos de la Mora.

"Especialmente Luis Herrera de la Fuente, quien dirigió durante casi 10 años este proyecto, compuso la obra *M-30 (Minería 30 años)*, que dedica a la orquesta y quiere dirigir en su estreno".

De igual modo, "se pidió a Samuel Zyman que hiciera una obra sinfónica. Compuso el *Concierto de Minería para flauta y orquesta*, que será inter-



Preparando la fiesta. Foto: Justo Suárez.

pretado en fecha cercana al aniversario luctuoso de Jorge Velazco, a quien será dedicada".

A ello se sumarán obras de Respighi, Liszt, Rachmaninov, Brahms, Rimsky-Korsakov, Mozart, Schubert y Strauss, así como la *Obertura festiva de Minería*, de Gerardo Meza, y el *Concierto para violín y orquesta*, de Philip Glass. Como cada año, la temporada concluirá de manera festiva la celebración, con una gala, a realizarse el 30 y 31 de agosto, en la cual se interpretará la *Obertura 1812*, de Tchaikovsky.

Es una temporada diseñada para que el público, que ha ido *in crescendo*, esté siempre gratificado y apreciando obras que no se oyen frecuentemente, dijo el presidente del Consejo Directivo.

A 30 años de su nacimiento, la OSM pasa por un momento favorable, financieramente sano y por una buena situación artística y de estado de ánimo, subrayó Prieto. "Siento que cada año está más consolidada y tocando mejor, con más claridad y limpieza, aunque eso no me toca a mí decirlo".

Dirigirla, "significa para mí un orgullo, una responsabilidad y una diversión grandes. La orquesta responde rápidamente y suena bien desde el primer ensayo, por lo que exige mucho trabajo de detalle y de tratar de sacar el carácter a la música".

Por ello se dice gustoso de pasar el verano en la Ciudad de México y en el *campus* universitario, sitio privilegiado donde se respira cultura y los conciertos son una fiesta por la entrega del público, por su exigencia y por la especial relación que establece con los músicos y el director.

"El tiempo que me toque estar al frente de ella la voy a cuidar, porque es una joya", sostuvo.

La UNAM, finalizó el ingeniero De la Mora Navarrete, es nuestro lujo y abrigo. A 30 años de la OSM no sabemos si gozamos del prestigio y la fama que nos da representarla y colegiar un proyecto que ha alcanzado una altura insospechada. *g*

LAURA ROMERO

## Colegio de Ciencias y Humanidades

### Convocatoria

Siendo el propósito de las Cátedras Especiales promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera de tiempo completo, definitivos, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, el Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 13, 14, 16 y demás aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a su personal académico, a presentar solicitudes o, en su caso, ser propuestos por la comunidad, para ocupar por un año improrrogable, las siguientes Cátedras Especiales:

- **Ingeniero Sotero Prieto Rodríguez** para el área de Matemáticas.

- **Doctor Carlos Graef Fernández** para el área de Ciencias Experimentales.

- **Maestro Eduardo Blanquel Franco** para el área Histórico Social.

- **Maestra Rosario Castellanos** para el área de Talleres de Lenguaje y Comunicación.

- **Maestro Ignacio García Téllez** para cualquiera de las áreas.

El personal académico interesado, deberá satisfacer los siguientes requisitos:

a) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas al interior del Colegio de Ciencias y Humanidades.

b) Contar con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

c) No gozar de una beca que implique una remuneración económica, u ocupar un puesto académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a éste, si obtienen la Cátedra.

d) No estar disfrutando año sabático.

Por otra parte, no podrá participar el personal académico que haya sido distinguido con cualquiera de las Cátedras Especiales asignadas al Colegio de Ciencias y Humanidades, en cualquier año.

En virtud de lo anterior, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades ha fijado

los siguientes compromisos, que deberán cumplir los aspirantes a ocupar las cátedras especiales:

a) Dictar una conferencia magistral sobre la obra del universitario con cuyo nombre se designó la Cátedra, o bien una conferencia relacionada con su actividad académica en dos planteles del Colegio.

b) Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del CCH, dentro del plazo que concluirá a los 30 días hábiles de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarla de:

I. Currículum vitae acompañado de los documentos probatorios que permitan al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a su preparación académica, y actividades de docencia, investigación y extensión académica.

II. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en el Colegio de Ciencias y Humanidades y vigencia de su relación laboral.

III. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

IV. Propuesta de programa de actividades completa y su calendarización sobre el inciso a) de los requisitos a los que se comprometerán los aspirantes a ocupar la Cátedra, y relación de resultados esperados.

La institución se compromete a difundir los trabajos realizados por el profesor que ocupe una Cátedra Especial a través de la *Gaceta CCH*, así como en los principales órganos internos de información de los planteles.

**APROBADA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2008.**



## SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. DGSG/005/2008.

**A LOS SEÑORES COORDINADORES,  
DIRECTORES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS,  
DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS  
ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD  
ADMINISTRATIVA, A LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA.  
P R E S E N T E S.**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Servicios Generales, hace de su conocimiento las **medidas de seguridad y vigilancia que con motivo del próximo periodo vacacional**, serán aplicadas en el Campus a partir del día sábado 05 de julio a las 15:00 horas y hasta el lunes 28 de julio del 2008 a las 05:30 horas; para que sean difundidas entre el personal a su cargo. Esto con el fin de prevenir cualquier eventualidad posible.

### MEDIDAS GENERALES

#### 1.- A LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS:

Los responsables Administrativos de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros de investigación y Direcciones Generales, les corresponde:

➤ Programar y elaborar el calendario de guardias del personal de vigilancia a su cargo que sea necesario para mantener el control y resguardo de instalaciones, durante este periodo:

- Enviar una copia a la Dirección General de Servicios Generales.
- Proporcionar copia a los vigilantes que permanecerán de guardia en su dependencia.

➤ Elaborar una relación del personal que asistirá durante el Periodo Vacacional en el entendido que solamente asistirá al Campus quien lo necesite de manera imprescindible, esto con el fin de mantener el mayor control y evitar vulnerar en lo posible las estrategias de seguridad que sean instaladas en cada dependencia:

- Enviar una copia a la Dirección General de Servicios Generales.
- Proporcionar copia a los vigilantes que permanecerán de guardia en su dependencia.

➤ Elaborar una relación de los responsables que pueden autorizar la salida de cualquier material y equipo.

- Enviar una copia a la Dirección General de Servicios Generales.
- Proporcionar copia a los vigilantes que permanecerán de guardia en su dependencia.

#### 2.- INGRESOS Y SALIDAS AL CAMPUS:

El ingreso será únicamente por los accesos autorizados y se confirmará el nombre con el listado del personal entregado por la Dependencia.

Las personas podrán ingresar en su vehículo, respetando el siguiente procedimiento:

- Presentar una identificación con fotografía de preferencia de la institución.
- El personal de vigilancia entregara a cada automovilista un boleto de control, el cual deberá devolver a su salida.
- Al salir los automovilistas y vehículos de la institución, el personal de vigilancia realizara una inspección de la cajuela e interior del vehículo, en caso de detectar bienes de la UNAM, se solicitara el vale de salida con la documentación correspondiente.

#### 3.- ACCESOS AUTORIZADOS:

**A.** Av. Universidad 3000 a un costado de la Gasolinera "Copilco" o entrada principal.

➤ **Zona Escolar e Institutos de la Investigación Científica, Torre II de Humanidades y Estacionamientos de la Coordinación de Fútbol Americano, Alberca Olímpica, Dirección General de Artes Visuales y Museo Universitario de Ciencias y Arte.**

**B.** Av. Insurgentes Norte – Sur, frente al campo de béisbol, Módulo de Vigilancia número 9.

➤ **Campus de Fútbol Soccer, Instituto de Biología, Ecología y Biomédicas.**

**C.** Av. De los Insurgentes, ingreso por DGIRE.

**D.** Av. De la Imán.

➤ **Institutos de la Investigación en Humanidades, Facultad de Ciencias Políticas, T. V. UNAM, Calzada del Centro Cultural y Museo de las Ciencias. "UNIVERSUM".**

**E.** Av. Delfín Madrigal (Antes Av. Dalías).

➤ **Tienda de autoservicio UNAM 03.**

Para casos de **EMERGENCIA**, comunicarse a los siguientes teléfonos:

CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	56 16 09 14 56 16 05 23
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	56 16 25 89 56 16 18 05
VIGILANCIA	56 16 09 67 56 22 24 33
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE SINIESTROS	56 16 15 60 56 22 05 65

POSTES DE EMERGENCIAS instalados en el campus (oprimir el botón de llamadas).

TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (sólo descolgar la bocina).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, DF, a 30 de junio de 2008**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**



## SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

### CIRCULAR No. DGSG/006/2008.

**A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
P R E S E N T E S.**

Solicito a usted, difunda entre su personal las siguientes medidas de prevención a observarse con motivo del pago de nómina correspondientes a las quincenas **13 y 14** del presente año, mismas que incluirán el pago de diversas contraprestaciones, previo al **Primer Periodo Vacacional 2008**.

1. Firmar el cheque de inmediato al momento de recibirlo, para personalizarlo y evitar así el mal uso en caso de robo o extravío.
2. Mantener el documento guardado en un lugar seguro. Si se utilizan bolsos o portafolios, que estos permanezcan en lugares bajo llave.
3. Se recomienda no acudir solos a realizar el cambio de cheque en bancos.

4. Se sugiere depositar en cualquier tipo de cuenta el pago recibido por concepto de las quincenas 13 y 14, a fin de evitar portar dinero en efectivo.

5. En caso de utilizar cajeros automáticos, acudir al que le brinde mejores condiciones de seguridad observando:

- Que no esté aislado.
- Que cuente con sistema de cierre de puertas.
- Que de preferencia cuente con policía que supervise.
- Procurar ir acompañado.

En caso de emergencia estaremos a su disposición en los teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias: 56 16 09 14, 56 16 18 05, 56 16 05 23.
- Postes de Emergencia instalados en el campus (Oprimir el Botón de Llamadas).
- Teléfonos Amarillos instalados en cada dependencia (sólo descolgar la bocina).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, DF, a 30 de junio de 2008**  
**Dirección General de Servicios Generales**

Instituto de Investigaciones Filológicas

## **Convocatoria Diseño de logotipo del Instituto de Investigaciones Filológicas**

Con el propósito de identificar al Instituto de Investigaciones Filológicas, una de las instituciones de investigación más prestigiadas del país, con años de aportaciones a la tradición y al conocimiento filológico, se convoca a los interesados a presentar propuestas para el nuevo logotipo que distinguirá a esta entidad universitaria, considerando las siguientes

### **Bases:**

1. La participación está abierta a la comunidad en general.
2. Las propuestas podrán ser individuales o colectivas.
3. Cada participante podrá presentar un máximo de tres diseños.
4. El diseño deberá ser original e inédito y deberá identificar las actividades del Instituto (Para mayor información véase, **www.filologicas.unam.mx**).
5. La técnica para el diseño del logotipo será libre, teniendo en cuenta que habrá de ser producido posteriormente en distintos soportes, materiales y dimensiones.
6. Los trabajos deberán acompañarse de un texto de justificación de la propuesta del diseño, con una extensión máxima de una cuartilla.
7. La propuesta de logotipo deberá entregarse de la siguiente forma:
  - a. en archivo electrónico tipo giff, jpg y tiff.
  - b. impreso a color, tamaño carta, con una resolución mínima de 300 ppp.
8. La propuesta deberá estar acompañada con los siguientes datos de cada uno de los participantes:
  - a. el participante presentará su propuesta bajo un **pseudónimo**, mismo que deberá ir impreso en una etiqueta pegada en el sobre donde se entregue la(s) propuesta(s).
  - b. en un sobre aparte, rotulado con el pseudónimo, se incluirá el nombre completo del participante, teléfono(s), dirección y correo electrónico.
9. Los concursantes deberán entregar su propuesta en la Secretaría Académica del Instituto, en un sobre dirigido a:

Dra. Laura Elena Sotelo Santos, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, CU  
Delegación Coyoacán, CP 04510, México DF

1. **Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 4 de julio.**
2. El ganador cederá al Instituto de Investigaciones Filológicas los derechos de uso y reproducción de su trabajo por cualquier medio.
3. Los trabajos registrados y entregados para su evaluación no serán devueltos a los participantes.

### **Jurado:**

- El jurado será designado por el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- La decisión del jurado será inapelable.

### **Premiación:**

- Sólo se otorgará un primer lugar y el premio consistirá en \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 mn), además, su diseño se utilizará como nuevo distintivo del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Todos los concursantes recibirán constancia por su participación.
- El concurso podrá ser declarado desierto.
- **El resultado se dará a conocer el 29 de agosto y podrá ser consultado en la Secretaría Académica del IIFL, en los teléfonos 5622-7485 y 5622-7491 o bien en la página web <http://www.filologicas.unam.mx>**

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado, de común acuerdo con los organizadores.

**Mayores informes: Secretaría Académica del IIFL  
Circuito Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades, CU  
teléfono: 5622-7491 y 5606-0804  
E-mail: sotelos@servidor.unam.mx**

## Facultad de Estudios Superiores Aragón

### V Encuentro multidisciplinario de investigación

La Facultad de Estudios Superiores Aragón convoca al **V Encuentro multidisciplinario de investigación** a celebrarse del 21 al 23 de octubre en las instalaciones de la FES Aragón.

#### Objetivo:

Generar espacios de análisis de los proyectos que realizan los profesores e investigadores de universidades públicas y privadas, con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias en el desarrollo de la investigación, así como reflexionar sobre los retos y obstáculos para la generación del conocimiento que permitan el impulso de esta actividad con un carácter multidisciplinario a nivel internacional.

#### Bases:

1. Podrán participar profesores e investigadores de universidades públicas y privadas de Hispanoamérica que realicen investigación. Las ponencias deberán ser inéditas e incluir un análisis general sobre algunos de los ejes temáticos y contener propuestas específicas para el fortalecimiento de la investigación.
  2. Ejes temáticos:
    - La investigación en humanidades.
    - La investigación en artes.
    - La investigación en las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías.
    - La investigación en las ciencias sociales.
    - Desarrollo e investigación en el contexto de la globalización.
    - Contribución de la investigación a procesos de certificación y calidad de la educación.
    - Investigación en política educativa.
    - Problemas y retos de la investigación.
  3. Los interesados en participar deberán presentar al Comité Científico, su ponencia de investigación en castellano, en documento digital en formato Word o PDF con las siguientes características:
    - a) Portada con los siguientes datos: Institución de procedencia, título de la ponencia, nombre del autor o de los autores, e identificación del Eje temático.
    - b) Resumen de la investigación y palabras clave en media cuartilla en castellano e inglés (200 palabras por idioma).
    - c) Ponencia de investigación: índice de contenido, introducción, planteamiento del problema, objetivo (s), hipótesis, metodología, método, desarrollo, resultados, propuestas, conclusiones, aparato crítico, citas y bibliografía. Estas últimas deberán seguir las normas de la American Psychological Association (APA), para ello se sugiere consultar la página web <http://monografias.com/apa.html>
    - d) Síntesis curricular de cada autor: nombre completo del ponente, grado académico, estudios realizados, desempeño laboral actual, línea(s) de investigación, tres trabajos realizados en los últimos años, dirección electrónica y número telefónico (máximo 200 palabras).
  4. La ponencia se enviará al correo electrónico [paulomej@hotmail.com](mailto:paulomej@hotmail.com), en archivo de Word o PDF, basado en formato Word letra arial número 11, en renglón sencillo, todos los márgenes de tres centímetros, sin sangría. La ponencia no deberá exceder 20 cuartillas ni será menor de 10.
  5. Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria vía correo electrónico de la Secretaría Académica del Programa de Investigación (SAPI), ubicada en la planta baja del Centro de Investigación de la FES Aragón, dirigido al maestro José Paulo Mejorada Mota. Mayores informes al **5623-1061** o bien al correo: [paulomej@hotmail.com](mailto:paulomej@hotmail.com)
  6. El incumplimiento en tiempo y formato de algún requisito mencionado en esta convocatoria cancela automáticamente la participación del interesado.
  7. **La fecha límite de recepción será el 21 de agosto (sin prórroga).**
  8. El Comité Científico estará formado por académicos con reconocido prestigio de universidades de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, España y México. Dicho comité someterá las ponencias a arbitraje ciego y, a través de la SAPI, notificará a los participantes el resultado y dictamen a más tardar el 12 de septiembre.
  9. La programación definitiva se difundirá a partir del 22 de septiembre a través de la página [www.aragon.unam.mx](http://www.aragon.unam.mx)
  10. Para la publicación de la memoria electrónica, se tomará en cuenta el contenido de la ponencia como única y exclusiva responsabilidad del autor, además de haber sido aprobada por el Comité Científico.
  11. Se hará entrega de reconocimiento con valor curricular a los ponentes y una memoria electrónica del evento con arbitraje internacional.
  12. Una vez aceptada a ponencia, el participante efectuará un pago de \$200.00 moneda nacional o 20 dólares para recuperación del material, en la caja de la facultad o bien a la cuenta UNAM con los siguientes datos:
    - a) Banco: BBVA Bancomer
    - b) Convenio CIE: 3891-6
    - c) Referencia: 281444012001122154
    - d) Concepto: Ingresos
- La ficha de depósito original se recibirá en SAPI hasta el primer día del evento.
13. Los gastos de estancia y viáticos de los ponentes, serán por cuenta del mismo participante.
  14. Cualquier caso o situación no previstos en esta convocatoria será resuelto por el Comité Científico, en cuyo caso su fallo será inapelable.
  15. Se entregará constancia del evento al asistir a tres mesas de trabajo como mínimo a estudiantes y profesores.

Atentamente  
Comité Científico

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, para trabajar en el Departamento de Bioquímica en el área Básica, con número de registro 12391-11 con sueldo mensual de \$11,828.20, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Bioquímica y Biología Molecular.
- Proyecto de investigación en el área del estudio de la transición alostérica de la Glucosalina-6-fosfato desaminasa de *Escherichia coli*.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos, con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$13,673.85 y con número de registro 72205-88, para trabajar en el área Sociomédica, en el Departamento de Medicina Familiar.

### Bases:

- Tener Título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios, respecto de los: "Seminarios de Investigación I, II y III del Programa Único de Especializaciones Médicas de Medicina Familiar".
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, sobre: "Utilización de métodos cualitativos en el estudio de los procesos de salud-enfermedad".

### Subdirección de Apoyo a la Docencia Coordinación de Actualización y Superación Docente

#### Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM

#### INFOCAB

#### Aviso importante

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, comunica a los responsables académicos de proyectos de la *Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)* correspondientes a las convocatorias 2006 y 2007, que la apertura de la página para el registro y captura de los informes académicos finales y de renovación será a partir del lunes 30 de junio del año en curso desde las 9:00 horas, fecha y hora a partir de la cual estará disponible la página <http://dgapa.unam.mx> y el período de captura concluirá el 15 de agosto del presente año a las 14:00 horas.

Para más información, comunicarse a la:

Coordinación de Superación y Actualización Docente  
[Infocab@dgapa.unam.mx](mailto:Infocab@dgapa.unam.mx)

Teléfonos: 56 22 07 88  
56 22 07 92  
56 22 07 93

Ciudad Universitaria, DF, 30 de junio de 2008

3. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos, con 48 horas de anticipación.

4. Formulación de un proyecto de investigación relacionado con: "Efectos Sociales de la Medicina Genómica, con énfasis en el Impacto en la práctica médica y en las expectativas de los pacientes".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, para trabajar en el Departamento de Farmacología en el área Básica, con número de registro 72134-29 con sueldo mensual de \$11,964.75, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Farmacología.

2. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

3. Formulación de un proyecto de investigación que proponga identificar y caracterizar las alteraciones conductuales (motoras y cognitivas) inducidas por la Isquemia Cerebral Aguda producida por el corte secuencial de las arterias carótidas comunes y su posible modificación por fármacos neuroprotectores en ratones.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$7,990.35 y con número de registro 12395-31, para trabajar en el área Básica, en el Departamento de Medicina Experimental.

#### Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente; y  
b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

Desarrollar las siguientes técnicas de laboratorio:

1. Electroforesis en geles de acrilamida SDS.  
2. Purificación de células linfoides de ratones y humanos.  
3. Inmunización de ratones por diferentes vías.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de junio de 2008  
El Director  
Doctor Enrique Graue Wiechers

## Bolichistas pumas, al campeonato de Guanajuato

⇒ 31



El conjunto de Juvenil AA.

S  
E  
R  
T  
E  
A  
R  
T  
E  
S  
D  
E  
P  
E  
R  
T  
E  
S

Es la tercera vez en la categoría que obtiene el título, esta vez con marca perfecta

**C**on marca perfecta de 10-0, Pumas Blanco logró su segundo campeonato consecutivo en la categoría Juvenil AA de tocho bandera al derrotar 47-13 a Potras Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en la final de la temporada 2008 de Primavera de la liga Asociación Juvenil de Fútbol Americano Femenil, AC (AJFAFAC), celebrada en el campo cuatro de CU.

Con este título las dirigidas por María Eugenia Huerta concluyeron su elegibilidad en la categoría con tres campeonatos. El primero fue en el segundo semestre de 2006, cuando militaban en Fademac, al derrotar a Águilas de Balbuena; el segundo lo obtuvieron la temporada pasada, ya jugando en AJFAFAC, al vencer en la final a sus acérrimas enemigas: Águilas Blancas del IPN.

### Temporada perfecta

Pumas Blanco llegó al partido final invicto y como favorito ante Potras, que dejó en el camino a las volátiles guindiblancas en semi-



El marcador fue de 47-13.

## Pumas Blanco, bicampeón de Juvenil AA de tocho bandera



Sandra Vila hizo tres anotaciones. Fotos: Jesús Bravo.

finales.

El equipo felino buscó aprovechar su condición de local y en su segunda serie ofensiva se puso arriba en el marcador con la anotación de Georgina Legorreta tras un pase de 25 yardas para el 6-0, aunque las auriverdes respondieron y aventajaron en la pizarra 7-6.

Sandra Vila, quien consiguió tres anotaciones, adelantó de nuevo a Pumas Blanco al término del primer tiempo, con una carrera de dos yardas para el 12-7, y una más en el segundo periodo, en acarreo de 12, para el 18-7.

En el tercer cuarto, Mariana Souza, en carrera de ocho yardas más la conversión de dos puntos de Laura Muñoz, pusieron el marcador 26-7. Georgina Legorreta hizo el 32-7 tras un pase de 55 yardas.

La UAEM intentó descontar el marcador y en el último cuarto consiguió su segunda anotación para poner la pizarra 32-13. Sin embargo, las pumas no se relajaron y lograron dos anotaciones más, una de Sandra Vila, en carrera de 14 yardas aunado al extra de Laura Muñoz, para el 39-13, y la última de Aurora Campos en corrida de 16, más la conversión, para decretar el definitivo 47-13.

“Estamos satisfechas por lo que hemos hecho. La clave ha sido el trabajo de todos los días. Mi equipo ha jugado bien esta temporada, las muchachas han sabido sacar la casta en los momentos de mayor apremio y el título es un justo premio a su esfuerzo”, señaló María Eugenia Huerta.

Sandra Vila, la pequeña jugadora de 13 años comentó: “Estoy orgullosa porque logramos otro título y acabamos la temporada invictas. Al principio nos sorprendió el conjunto del Estado de México con esa anotación que le dio la ventaja; sin embargo logramos salir adelante y ganar”, señaló.

### Subcampeonas en mayor B

En la mayor B, Pumas Blanco se quedó con el subcampeonato de la temporada 2008 de AJFAFAC, al caer 20-14 ante Ositas en la

# Tradición ganadora del atletismo puma en la Universiada Nacional

Desde la primera edición en 1997, ha conseguido por lo menos un par de medallas

**D**esde el inicio de las universiadas nacionales en 1997, el atletismo es la disciplina que siempre ha otorgado por lo menos dos medallas a la UNAM. Y la edición 2008 no fue la excepción. Faviola Sarí Pérez Igary, Úrsula Esquivel Silva y Ana Rosa Murillo García son las atletas que se hicieron presentes en el podio de Guadalajara al conseguir dos platas y un bronce para la causa puma y seguir con esta tradición ganadora.

Úrsula Esquivel Silva fue la primera en colocarse la medalla argenta en los 10 mil metros planos al cruzar la meta con un tiempo de 38 minutos, 38 segundos y 96 centésimas en un cerrado duelo con la fondista de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Pese a que ambas atletas lideraron toda la prueba, la mexiquense se despegó de la alumna de Derecho en CU en los últimos mil metros. Aunque la puma apretó no pudo reducir la distancia y se quedó a 30 segundos del primer lugar.

“Desde el regional de Toluca traía un pique deportivo con ella, íbamos a la par

ARMANDO ISLAS

en todo el recorrido, fue cerrada la parte final; su estrategia fue mejor que la mía. Aun así estoy contenta”, señaló la fondista azul y oro de 23 años de edad.

En su primera intervención en estas justas, Faviola Pérez, alumna de Derecho, consiguió el metal argento en la prueba de mil 500 metros al cronometrar cuatro minutos, 43 segundos y 16 centésimas en la última jornada del atletismo.

La futura abogada—de 20 años de edad—se colocó desde un inicio en posición de medallas; con buen ritmo y mejor técnica veía como sus competidoras menguaban su esfuerzo hasta quedarse rezagadas. Batalla ardua tuvo Pérez Igary con Estela Estrada, de la BUAP, por el primer lugar.

Faltando una vuelta, la atleta puma tomó la punta, sin embargo se vació al mantener el ritmo y su rival aprovechó la situación para sacarle una ventaja de dos segundos, suficiente para que Faviola cruzara la meta en segundo lugar.

“Mi objetivo era conseguir una medalla en esta justa y lo logré, hubiera sido mejor el oro pero la poblana me ganó en experiencia. El resultado me motiva para la próxima Universiada y obtener metal en las dos pruebas”, señaló Faviola Pérez, quien también compitió en los cinco mil metros y se ubicó en quinto lugar.

La tercera y última presea para el atletismo puma correspondió a Ana Rosa Murillo García, alumna del cuarto semestre de Leyes en la FES Aragón, quien se

---

Las tres medallistas, alumnas regulares, defienden con orgullo los colores de la Universidad

---

Faviola Pérez (341), plata en mil 500 metros. Fotos: Armando Islas.



Ana Murillo, bronce en tres mil metros con obstáculos.

adjudicó bronce en los tres mil metros con obstáculos con un tiempo de 11 minutos, 56 segundos y 60 centésimas.

A cinco vueltas del final, y con un ritmo que la mantuvo como puntera del grupo, se lastimó el tobillo al saltar la fosa, por lo que su desempeño decayó, no así su ánimo y mantuvo el paso. Cuando faltaba una vuelta para concluir la distancia, la molestia mermó aún más su desempeño y sus rivales aprovecharon la situación para aventajarla.

“La verdad no pensé ubicarme en el podio pues las marcas de las demás competidoras eran altas, pero me alegra haber conseguido medalla”, relató Ana Murillo, quien también compitió en su segunda Universiada Nacional.

Las tres deportistas, alumnas regulares en la misma carrera, tienen poco tiempo de practicar el atletismo, el cual lo hacen por la adrenalina que genera competir, y si es defendiendo los colores de su Universidad, mejor. Sus logros se los dedican a las personas que siempre han estado con ellas: padres, entrenadores y amigos.

Los sacrificios que pasan al compaginar deporte y academia los olvidan cuando están en el podio. No obstante, se dan tiempo para todo: “si eres un buen deportista también serás una excelente profesionista, pues la disciplina que te inculca cualquier deporte debes trasladarla a tu vida diaria”, afirmó Pérez Igary.

Acerca del dato sobre el atletismo, que desde 1997 le da medallas a la UNAM, a las auriazulesles parece excelente formar parte de esta tradición: “No es fácil lograr una presea en cualquier disciplina. Desconocíamos esa estadística, aunque nos enorgullece contribuir para ello”, señalaron. *g*



EMILIANO ALVARADO

Las universitarias Yllen Moreno, Daniela Galindo, Carolina Toledo y Paola Loza platicaron en las instalaciones del Bol Insurgentes sobre su actuación en la pasada Olimpiada Nacional y de su nuevo objetivo: el Campeonato Nacional, a realizarse del 5 al 12 de julio en Guanajuato.

Son 42 bolichistas de todas las categorías, nueve entrenadores y un delegado los que integran el representativo de la UNAM que viajará al Bajío para dicho certamen. Destacan estas jóvenes pumas, medallistas en Monterrey.

La única juvenil A que logró subir al podio en tierras regias fue Yllen Moreno, quien recordó que fue de más a menos. "Cuando obtuve el tercer lugar en individual me sentí perfecta, en parejas no ganamos pero seguía con mi promedio; también en cuartetas, aunque en la modalidad de Todo Evento me perdí. En general siento que mi actuación fue regular".

Ahora piensa en el Campeonato Nacional: "Creo que estoy a punto, voy bien preparada, sólo me falta entrenar un poco más; voy con la mentalidad de no hacer berrinches, controlarme y así conseguir el primer lugar nacional", señaló Yllen de 14 años de edad y quien lleva dos años practicando el boliche.

Sobre la actuación en Monterrey agregó: "A nosotras nos fue bien, el equipo de los hombres era bueno debieron alcanzar el podio."

Un punto de vista coincidente es el de Paola, de 16 años, categoría B y ganadora de dos terceros lugares: como pareja con Jimena Martínez y en cuartetas a lado de Daniela y Carolina. Ellas piensan que el representativo puma pudo dar más y refrendar su calidad de favorito si les hubiera ido mejor a los hombres.

"Las que conseguimos medalla estábamos unidas, había equipo y compañerismo. Fue regular nuestra actuación", reconoció.

Sin embargo, el saber que ellas como felinas obtuvieron presea en la olimpiada las llena de orgullo. "Estamos satisfechas con lo hecho.

# Nuevo objetivo del boliche femenino auriazul: el Campeonato Nacional

Yllen Moreno, Paola Loza, Daniela Galindo y Carolina Toledo van por el primer lugar en Guanajuato



*Son 42 bolichistas las que integran el representativo de la UNAM.*

**Fotos: Jacob V. Zavaleta.**

Competir en la final (cuartetas) al lado de las locales y tener a su público gritando atrás de nosotras, no fue nada sencillo. De todos los torneos ha sido uno de los que hemos jugado mejor y nos sentimos bien al otorgar-le estas medallas a la Universidad Nacional".

Estas promesas del boliche puma dan vuelta a la hoja y ahora se enfocan al ciento por ciento en el nacional de Guanajuato. "Tanto en lo individual como en parejas y equipo llegamos preparadas. El aspecto psicológico es algo que tenemos que trabajar, y peharemos por el sitio de honor", prometieron. g

Ilusión renovada en el boliche universitario



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Directora de Gaceta UNAM**  
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**

Hernando Luján, Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

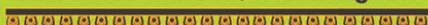
Número 4,084



**AIDS 2008**

XVII CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL SIDA

Ciudad de México, 3-8 de agosto



**Acción Universal ¡Ya!**

# ALDEA GLOBAL

La Aldea Global es el espacio de diálogo  
hecho por y para la comunidad para conocer  
y compartir iniciativas de todo el mundo.

**3 AL 8 DE AGOSTO**  
**HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS / ENTRADA LIBRE**

INFORMACIÓN / DEBATES /  
TALLERES PARA TODAS LAS EDADES

*Asiste y entérate cómo puedes participar  
en la respuesta al VIH/SIDA.*

*Consulta [www.aldeaglobal2008.org](http://www.aldeaglobal2008.org)*

